

Gaceta Oficial

DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO

Órgano oficial de divulgación del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.
27 de Junio de 2019

**Modificación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018
Lagos de Moreno, Jalisco.**

NÚMERO 13



Ayuntamiento Constitucional
de Lagos de Moreno, Jalisco.
2018 - 2021



**LAGOS DE
MORENO**

RECONSTRUYENDO LA CIUDAD

Gaceta Oficial

DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO

Órgano oficial de divulgación del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

27 de Junio de 2019



**Modificación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018
Lagos de Moreno, Jalisco.**



NÚMERO 13

Ayuntamiento Constitucional
de Lagos de Moreno, Jalisco.
2018 - 2021

PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



C. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos

Presidente Municipal

C. Gilberto Delgado Esqueda

Síndico Municipal

Regidores:

C. Norma Angélica Cordero Prado

C. Joaquin Alfredo González Buz

C. Luz María Vigueras Zermeño

C. Luis Miguel Gallardo Padilla

C. Marcela Padilla de Anda

C. Wilfrido Rocha Duron

C. Araceli Campos Alfaro

C. Josefina Salazar Mena

C. Hugo Rene Ruiz Esparza Hermosillo

C. Martha Yolanda Ruiz Ambriz

C. Israel Esparza Mora

C. Gloria Leticia Cruz Salazar

C. Luis Gerardo Sánchez Sánchez

C. Blanca Leticia Enríquez Gómez

RESPONSABLES DE LA PUBLICACIÓN

C. Hugo Zamora de Anda

Secretario General del Ayuntamiento

C. José de Jesús Toscano Farías

Dirección de Imagen de Gobierno

C. Daniel Moreno Murguía

Dirección de Comunicación Social



SUMARIO

MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2018 - 2021 Lagos de Moreno, Jalisco.

Antecedentes

Planeación Participativa

Municipio Ordenado Y Sustentable

Economía Próspera

Hacia Una Vocación Turística Consolidada

Familias Laguenses Con Una Mayor Calidad de Vida
Gobierno de resultados

Hacia Una Mayor Seguridad

Anexo 1.
Marco Jurídico

Anexo 2.
Evaluación del Plan Anterior

Anexo 3.
Diagnóstico

Anexo 4. Indicadores para Resultados
TRANSITORIOS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2018 - 2021 Lagos de Moreno, Jalisco.

Antecedentes.

Con fecha 31 de Mayo de 2019, se realizó la validación del Plan de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 en Asamblea Ordinara del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, el cual fue votado por unanimidad de los presentes.

De conformidad con el artículo 77 fracción II, inciso a, b, y c de la Constitución Política del Estado de Jalisco, establece que los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expida el Congreso del Estado, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, con el objeto de Organizar la administración pública municipal, Regular las materias, Procedimientos, funciones y Servicios públicos de su competencia, y Asegurar la participación ciudadana y vecinal;

De acuerdo a los artículos 41 fracción II, y 50 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, prevén las facultades de los Regidores para presentar iniciativas de ordenamientos municipales.

Con lo establecido en el artículo 71 y la fracción I del artículo 112 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco como facultades de los regidores: Presentar iniciativas de ordenamientos municipales, en los términos de la Ley del Gobierno Municipal y del presente Reglamento.

Con fundamento en el artículo 160 fracciones II, inciso a, b, y c, del Reglamento de Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, "El Ayuntamiento tendrá facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes, en materia municipal, que expida el Congreso del Estado... los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, con el objeto de: a) organizar la administración pública municipal, b) Regular las materias, procedimientos, funciones y Servicios públicos de su competencia, y c) Asegurar la participación ciudadana y vecina

Así mismo, como Presidenta de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal y de conformidad al inciso a del artículo 71 de Reglamento de Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, establece como atribución de esta Comisión, Participar en la elaboración y actualización del Plan Municipal de Desarrollo,

promoviendo la participación activa de la sociedad. Por lo anteriormente fundado y motivado someto a consideración del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco la presente iniciativa para su estudio, dictaminación y aprobación el siguiente:

Planeación Participativa

La planeación es un factor clave para emprender el diseño del desarrollo gubernamental, su importancia radica en que permite la previsión efectiva en cuanto a cantidad de tiempo, espacio, recursos materiales, humanos y financieros, que se destinan a la ejecución de los programas y proyectos que corresponden a las líneas de acción, a las estrategias para cumplir los objetivos orientados a lograr la visión a mediano plazo, en alcance a la visión del desarrollo municipal a 25 años (que en este caso hemos decidido replantear), dentro del margen de la Ley, de las atribuciones, aspiraciones y los valores que distinguen al equipo de trabajo, a los que se hace referencia en la misión institucional.

Por lo anterior, la opinión del ciudadano es fundamental para la creación de Planes, Políticas y Estrategias, participación que ha tenido su punto de partida en los Foros de Consulta para elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, la cual se mantendrá vigente y singularmente activa, tanto en la toma de decisiones, como en el seguimiento y evaluación de los recursos.

Cabe destacar que el Plan Municipal de Desarrollo marca las directrices de las que se desprenderán de manera específica, programas, objetivos e indicadores que atenderán una dimensión más particular, como sería el caso de los programas para fondar el desarrollo económico, la obra pública, etc.

Lagos de Moreno destaca en el estado por su desarrollo, y mediante este plan emprenderá la ruta para alcanzar un territorio ordenado, sustentable y sostenido, cuidadoso del medio ambiente y su biodiversidad.

En la región, Lagos de Moreno es una dínamo del crecimiento económico que encuentra viabilidad gracias a varios factores, entre ellos la oferta educativa, la investigación científica que realiza el Centro Universitario Los Lagos, su sólida trayectoria en el sector ganadero y en la transformación de alimentos, y su inclusión en la industria de las autopartes, estos factores se articulan estratégicamente, haciendo posible que de cara al Siglo XXI, el municipio tenga un importante potencial.

Por otro lado, Colinas de Lagos es un factor fundamental para apalancar la inclusión de la ciudad en el corredor industrial del Bajío, gracias a que de igual manera se cuenta con una red de comunicaciones competitiva, lo cual hace posible sacar el máximo de ventaja a la ubicación geográfica que tenemos entre los polos de

crecimiento de San Luis Potosí, Aguascalientes, Guadalajara, León y Querétaro.

Gracias que en Jalisco se mantiene el programa de promoción de Pueblos Mágicos, es posible impulsar desde ese vértice a Lagos de Moreno para que llegue a ser el destino predilecto del turismo nacional e internacional que gusta gozar de la cultura y de las casonas centenarias de sus haciendas, las que dan regio testimonio de la pujanza que los habitantes de esta tierra han tenido desde su fundación en 1563.

La vocación al trabajo, y el respeto al compromiso como valor de convivencia y de instrumento económico, forjó en nuestra sociedad una sólida personalidad que desde siempre ha sido propicia para el éxito económico, y para el desarrollo cultural de sus habitantes, al grado de distinguirse como un importante epicentro generador de arte, humanismo y ciencia, así como también Lagos cuenta entre los factores que lo distinguen, el haber sido uno de los sitios en donde la charrería surgió y se proyectó más allá de un quehacer doméstico de las unidades productivas ganaderas.

Por la pujanza, el empeño y la perseverancia inyectada a la tierra por el productor ganadero y agrícola, Lagos de Moreno se ha colocado en el sitio de liderazgo en la ganadería, distinción que logró desde el Siglo XVII y ha mantenido a la fecha.

En este contexto, el actual, se asume como un Gobierno Transparente y confiable, que se compromete ante el ciudadano para otorgarle servicios públicos que contribuyan a elevar su calidad de vida.

Es un Gobierno que escucha al ciudadano en el proceso de toma de decisiones y se compromete con la democracia.

Este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza está diseñado para que sea una base sobre la que se pueda ir construyendo las estrategias y tácticas de mediano y largo plazo, acorde con el compromiso de los gobiernos modernos que deciden emprender los esfuerzos para presentarse como constructores de su futuro.

Lagos tiene el potencial y el deber de seguir siendo uno de los protagonistas del escenario cultural, humano y económico de Jalisco y de la zona del Bajío, por ello, es posible que a 25 años, seamos testigos de su consolidación como polo cultural, industrial, de turismo, y siga contribuyendo como actor central al liderazgo de Jalisco como productor de alimentos.

Por lo anterior, es posible visualizar a Lagos a 25 años como:

Un municipio ordenado y limpio, con habitantes respetuosos del medio ambiente y del mejor aprovechamiento de sus recursos naturales, donde el gobierno invierte y gestiona obras para mejorar y modernizar las carreteras, caminos y calles, que permitan una segura movilidad, así como para incrementar el equipamiento y la

cobertura de los servicios básicos a las viviendas. Con una economía, donde las pequeñas, medianas y grandes empresas agrícolas, ganaderas, metalmecánicas, y de la industria automotriz propician una sólida vinculación social y productiva, generando fuentes de empleo para una fuerza laboral que concluye el nivel medio superior e ingresa a la educación de nivel superior para ser más competitiva. Con familias que conviven en armonía y personas con discapacidad y adultas mayores incluidas e impulsadas para su mejor desarrollo, con acceso en la zona rural y urbana a los servicios de salud de calidad, a las actividades deportivas, recreativas y de manera destacada, siendo un creador de productos culturales, gracias al gran potencial que tiene su población como generador de arte y artesanías cohesionada por sus tradiciones y patrimonio histórico que contribuye para posicionar a Lagos como uno de los principales atractivos turísticos del país. Con un gobierno responsable y útil a su desarrollo que cuenta con la participación ciudadana para mantener el orden, la seguridad y su bienestar.

Este Gobierno asume la Misión de ser un gobierno joven, comprometido con los seres humanos que habitan el Municipio, por ello su objetivo central es promover y propiciar condiciones para el desarrollo, visto como un cambio con responsabilidad hacia lo valioso que hemos heredado y con profesionalismo, mediante una administración que se comprometa con los resultados, con el transparente uso de los recursos públicos, garantías de la legalidad, y motivados por el espíritu de servicio y por la calidad y calidez, siempre con apertura para la participación corresponsable de la ciudadanía. Las estrategias para alcanzar la visión que tenemos de Lagos a 25 años, es mantenerse en el sendero de:

- Orden en el crecimiento, y en armonía con el medio ambiente
- Impulso al turismo, como detonador de la nueva etapa económica, en donde la industria y los sectores económicos ya instalados, se vean fortalecidos y apalancados con el surgimiento de Lagos como destino turístico competitivo.
- Reconstrucción del futuro laguense, apalancado en una nueva era del Gobierno Municipal, que planea, controla e instaura el Gobierno en Base a Resultados.

Esta Visión, esta Misión y estos Valores surgen de la concordancia que el Gobierno encuentra con el resultado de los Foros realizados de manera abierta, en donde el ciudadano expresó sus anhelos, necesidades y reclamos, los cuales fueron recogidos para ordenarlos e incluirlos en este instrumento de Planeación Participativa, del que han resultado 6 ejes.

El diálogo que se generó para definir las prioridades que en los próximos tres años deberá atender el Ayun-



Fuente: Elaboración propia con información cartográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía del Censo de Población y Vivienda 20103
De las 445 localidades que conforman el municipio, el 0.67 por ciento son urbanas: Cabecera Municipal, Paso de Cuarenta, y Fraccionamiento Cristeros; las dos últimas en transición rural a urbana, y el 99.32 por ciento son rurales .

De las 445 localidades que conforman el municipio, el 0.67 por ciento son urbanas: Cabecera Municipal, Paso de Cuarenta, y Fraccionamiento Cristeros; las dos últimas en transición rural a urbana, y el 99.32 por ciento son rurales .

Medio físico natural

El municipio de Lagos de Moreno al localizarse en la Región 02 Altos Norte tiene características fisiográficas como las zonas accidentadas, semiplanas y con algunas elevaciones derivado del paso del Eje Neovolcánico y Mesa del Centro .

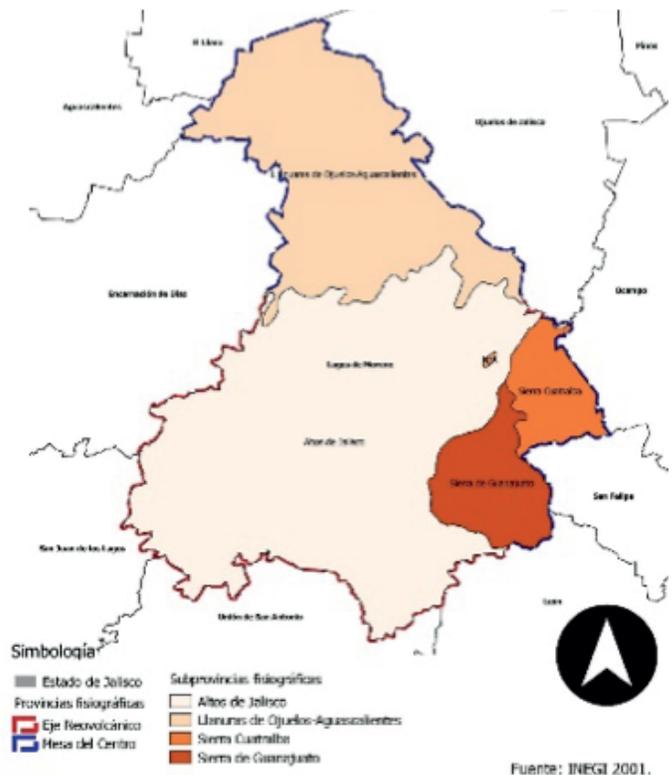
Fisiografía

El municipio de Lagos de Moreno al localizarse en la Región 02 Altos Norte tiene características fisiográficas como las zonas accidentadas, semi planas y con algunas elevaciones derivado del paso del Eje Neovolcánico y Mesa del Centro .

Lagos de Moreno se encuentra dentro del Eje Neovolcánico (58.15 por ciento) y Mesa del Centro (41.85 por ciento), Altos de Jalisco (58.15 por ciento), Llanuras de

Ojuelos-Aguascalientes (29.09 por ciento), Sierra de Guanajuato (7.57 por ciento) y Sierra Cuatralba (Discontinuidad) (5.19 por ciento) .

Mapa 2. Lagos de Moreno. Fisiografía



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Lagos de Moreno 2009 y elaboración propia con información del INEGI . Sus toposformas son: Lomerío de aluvión antiguo (32.53 por ciento), Meseta típica (14.16 por ciento), Llanura desértica de piso rocoso o cementado (14.09 por ciento), Llanura aluvial (12.14 por ciento), Meseta basáltica con lomerío (7.78 por ciento), Sierra alta con mesetas (7.57 por ciento), Sierra alta escarpada con mesetas (5.19 por ciento), Meseta basáltica (4.53 por ciento), Escudo volcanes (0.82 por ciento), Sierra baja (0.78 por ciento), Llanura aluvial de piso rocoso o cementado (0.28 por ciento), Llanura desértica (0.04 por ciento) y Lomerío de pie de monte (0.02 por ciento) .

Usos de suelo

Los usos de suelo en el territorio municipal se integran de la siguiente manera: 42.2 por ciento de pastizal (1 mil 180.334 kilómetros cuadrados); 26.7 por ciento de la superficie corresponde a uso agrícola (746.799 kilómetros cuadrados); 21.3 por ciento de bosque (595.761 kilómetros cuadrados); 6.9 por ciento de Selva

cipativa y equitativa”. Conforme al último capítulo V del Plan, sobre el Sistema de Evaluación y Seguimiento, indica en el inciso d) los instrumentos de evaluación serán los informes de gobierno del presidente municipal, los informes sectoriales e institucionales y reportes o registros resultantes de los foros de consulta y participación social. Y para lo cual no establece un sistema de evaluación del desempeño de indicadores que permita medir el impacto de la intervención pública, mediante la implementación del Presupuesto basado en Resultados, conforme a lo que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Considerando la evaluación en sentido estricto, Monserat Colomer (1979)¹ la define como todo un proceso crítico, donde deben existir acciones para constatar, aprobar o desaprobar, los progresos alcanzados en el plan propuesto y con ello, realizar las modificaciones necesarias de las actividades futuras. Evaluar una acción pública implica entonces, un proceso integral de observación, medida, análisis e interpretación, encaminado al conocimiento de una intervención pública, que permite alcanzar un juicio valorativo, basado en evidencias, respecto a la congruencia y racionalidad de su diseño, el nivel de logro de sus resultados, e inclusive, de sus impactos. Por lo que, la evaluación no está limitada a tan solo una comprobación de la acción pública (término más asociado a una auditoría gubernamental), sino, más bien es un juicio de valor sobre los resultados (logrados o no) y los efectos (deseados o no) de la acción pública. Evaluar es un mecanismo de mejora continua que nos permite fortalecer la toma de decisiones y enriquecer los resultados generados por las políticas públicas y con ello poder aumentar un impacto en la calidad de vida de la ciudadanía.

Para este ejercicio, se propone entonces valorar la pertinencia de la implementación de la metodología de marco lógico y del Presupuesto basado en Resultados en la formulación y diseño de las políticas públicas, a fin de vincular la planeación, la programación, la presupuestación, el seguimiento, la ejecución de los recursos y la evaluación de las políticas públicas. Dicha metodología orientada a la solución de problemas implica una sucesión de pasos e inclusión de indicadores para dar seguimiento a los programas o proyectos, que permitan la rendición de cuentas, la transparencia, y un ejercicio de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, y economía.

Anexo 3. Diagnóstico

El presente capítulo está estructurado en tres apartados; contexto estadístico y territorial del municipio; la caracterización del desarrollo; y la síntesis del diagnóstico. En el primer apartado expone de manera breve algunas de las características del entorno estatal, regional y municipal, el medio físico natural y cuestiones generales de la dinámica demográfica y económica.

En el segundo apartado, se presenta la caracterización del desarrollo en 4 dimensiones: Territorio y Medio Ambiente; Economía; Humano y Social; Administración Pública y Estado de Derecho. Cada una de éstas considera una matriz de evaluación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de los indicadores de gestión y desempeño analizados en la que se identifica los temas críticos de atención. Y finalmente el tercer apartado muestra un análisis del diagnóstico.

Contexto estadístico y territorial del municipio

El escenario contextual y territorial del municipio consta de tres sub-apartados, el primero ubica territorialmente y describe de manera general al municipio dentro del estado de Jalisco y la Región de la cual forma parte. El segundo sub-apartado presenta algunas de las características más relevantes del medio físico natural, y finalmente el tercer sub-apartado un escenario estadístico que busca exponer algunas de las variables de la dinámica sociodemográfica que en este tema contextualicen al municipio.

Entorno regional y subregional

Lagos de Moreno, Jalisco se localiza al noreste del Estado de Jalisco, entre los paralelos 21°10' y 21°54' de latitud norte, los meridianos 101°34 y 102°11' de longitud oeste; altitud entre 1 mil 900 y 2 mil 800 m, forma parte de la Región 02 Altos Norte.

Sus límites geográficos son: al norte con el estado de Aguascalientes y el municipio de Ojuelos de Jalisco, al este con el municipio de Ojuelos de Jalisco y el estado de Guanajuato; al sur con el estado de Guanajuato y el municipio de Unión de San Antonio; al oeste con los municipios de Unión de San Antonio, San Juan de los Lagos, Encarnación Díaz y con el estado de Aguascalientes

tamiento, contó la participación de personas de diferentes sectores de la sociedad, interesados en aportar propuestas.

En este contexto, el ciudadano es un actor que deberá de ir incorporándose de manera más activa en el ejercicio de este Gobierno, como punto de partida de una nueva cultura de participación en la toma de decisiones, en el seguimiento como instrumento correctivo ante riesgos, y en la evaluación de resultados que permitirá ir mejorando los instrumentos y los métodos de planeación.

Al ir logrando una mayor incorporación de la ciudadanía en los procesos de servicios y en la ejecución de obras, se podrá ir constituyendo dicha participación como un activo que redundará en una mayor eficiencia y eficacia de las dependencias municipales.

Por lo anterior, la participación ciudadana debe visualizarse como un instrumento estratégico para alcanzar mayores niveles en la calidad de los servicios, del gasto y de la instrumentación de políticas públicas. Es importante el avance que ello significará en lo que se refiere a una evolución de la cultura cívica, como será igualmente significativo el impacto en todos los momentos de la administración, desde la planeación, hasta la evaluación que redunda en la rendición de cuentas.

El proceso ha iniciado con una estupenda participación ciudadana, en los foros celebrados en febrero de 2019, y de ellos se han derivado la construcción de un Plan Estratégico para Lagos que descansa en los ejes; Municipio Ordenado y Sustentable, Economía Próspera, Hacia una Vocación Turística Consolidada, Familias Laguneses con Mayor Calidad de Vida, Gobierno de Resultados, Hacia una Mayor Seguridad.

Municipio Ordenado Y Sustentable

Entre las preocupaciones que de manera constante se mencionaron en los Foros de Consulta Ciudadana, fue el de ampliar la cobertura en materia de servicios básicos en las localidades rurales, así como en las zonas periféricas de la ciudad, ello, obliga a plantear una visión responsable y sustentable para el adecuado uso de los recursos naturales, especialmente el agua y el suelo.

Para aportar a la sustentabilidad de la sociedad lagunesa a mediano y largo plazo, es preciso que de inmediato se corrijan omisiones, y se empiece a construir una cultura que visualice de manera central el marco regulatorio que garantiza el uso responsable de los recursos, y que además permita construir espacios dignos para sus habitantes.

De esta Hmanera, una de las primeras tareas es el

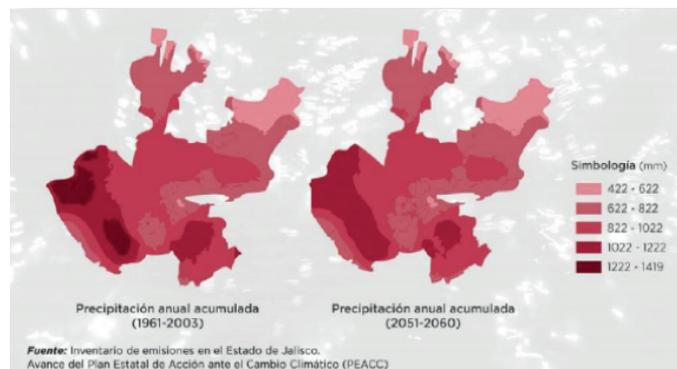
Ordenamiento del Territorio, en donde se destaca la preservación de los recursos naturales, así como la creación eco-responsable de los nuevos espacios urbanos, y de manera especial, de la preservación de la muy valiosa herencia que constituye nuestro Centro Histórico.

El haber tenido una importante participación ciudadana y una riqueza sustancial en las opiniones sobre el cuidado de nuestros recursos, es un inmejorable punto de partida para emprender juntos, Ciudadanía y Gobierno una tarea fundamental que le debemos a nuestros suelos en materia de reforestación y del uso adecuado de nuestras tierras en el cultivo y tecnologías de la agricultura y ganadería.

El cambio climático está produciendo profundas transformaciones en nuestro clima, eso nos obliga a plantearnos la meta de lanzar una comprometida reconversión de nuestra actividad agropecuaria, como condición sine qua non de su viabilidad a 25 y 50 años.

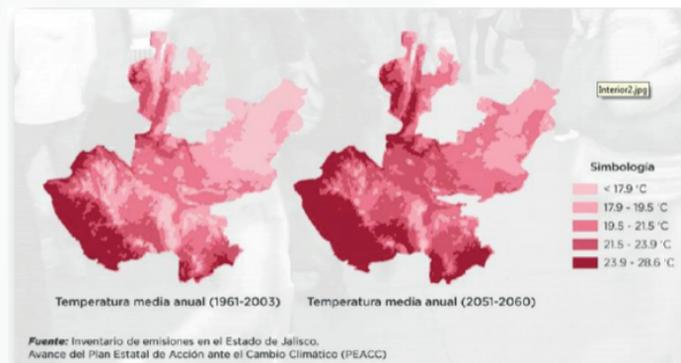
Un nicho de oportunidad importante para el Municipio constituye el cambio de cultura en el uso del agua, ya que, al día de hoy, se extrae más agua de los mantos freáticos de los que resultan necesarios para la satisfacción de las necesidades de los habitantes de la ciudad y del área rural.

Evolución de la Precipitación en Jalisco



Por lo anterior, Ecología Municipal se ha trazado como una tarea fundamental la construcción de una campaña permanente de concientización de lo delicado de la situación de nuestro Municipio de cara al cambio climático, por lo errático que ya son las precipitaciones, fuente única de reabastecimiento de nuestras reservas de agua.

Evolución de la Temperatura en Jalisco



Este reto cultural, se centrará en los estudiantes, pero no se limitará a ellos, ya que el reto es mayúsculo, como lo es también la urgencia en la toma de conciencia, y cambio de hábitos.

El suelo y el agua, son recursos que los jaliscoenses debemos de estar conscientes de preservarlos, y de iniciar una nueva época en la cual apoyemos a la naturaleza a restituir la riqueza que ha venido perdiendo a causa de prácticas inadecuadas para el cultivo y para la producción ganadera.

La gestión, y la promoción de inversiones sustentables, serán necesarios para parar el proceso que venimos padeciendo y del que es urgente tomar consciencia.

La innovación en las prácticas y cultivos, en la tecnología para la ganadería, serán indispensables para lograr el propósito, por ello, el acceso a programas y políticas de apoyo a la protección de la riqueza natural, será una constante indispensable.

El ordenamiento en el crecimiento de la ciudad, es un factor prioritario y grave pasivo que padecemos, por ello, se dirigirán esfuerzos y recursos para que, de acuerdo al marco regulatorio, se produzca un cambio de fondo en esta materia.

La inconciencia y grave omisión cometida durante todo el Siglo XX, han llevado a nuestra ciudad a tener graves déficits de espacios necesarios para que sus habitantes tengan una calidad de vida adecuada, con respecto a espacios verdes, plazas para la socialización, la práctica del deporte y de manera inconcebible, para la creación y recreación cultural.

En 100 años Lagos no ha construido un lugar para conciertos, para obras de teatro o para la danza, lo cual nos tiene entre los municipios con menor índice de espacios dedicados a la Cultura en el Estado, siendo una contradicción grave, ya que nuestra sociedad es cuna de grandes talentos artísticos y culturales que han enriquecido a Jalisco y a México, desde hace siglos.

Aplicar el marco regulatorio para la construcción de nuevos desarrollos inmobiliarios, se traducirá en un cambio de rumbo para la movilidad, la fisonomía

urbana necesaria para la salud mental de los habitantes, al impactar en la ecología visual y auditiva.

Respecto al Centro Histórico, la visión debe ser innovadora para lograr que la preservación del patrimonio arquitectónico sea un interés buscado por los propietarios, y no una carga financiera, para ello, las soluciones en donde la gestión de recursos permita acceder a estrategias transdisciplinarias, transversales, e integrales, son fundamentales.

Los propósitos de este Eje se destacan por ser promotores de la sustentabilidad del Municipio, y se encuentran contenidos en los instrumentos de planeación de las dependencias que tienen que ver con el tema, tanto a nivel de objetivos, como de indicadores, lo cual garantiza que se deberán atender, ya que se deberá dar cuenta de los resultados.

Economía Próspera

La economía del siglo XXI se caracteriza por las complejas relaciones de competencia, complementariedad y desarrollo, ello demanda una muy alta especialización de las personas, y de los actores que participan en ella. Venidos de una sociedad que está atendiendo el reto de incorporar a un gran segmento de su población al nivel de educación básica, para alcanzar el estándar mínimo indispensable que el mercado laboral exige para su incorporación formal, la visión que este Gobierno Municipal asume, es incluyente e integral, en donde por un lado se atiende y dediquen los esfuerzos necesarios para ir subsanando este muy grave rezago, mientras que por otro lado, se generen las condiciones para que emprendedores, empresarios y la población económicamente activa tengan viabilidad hacia un desarrollo integral y constante.

Las familias, requieren que el Gobierno Municipal sea su aliado, como condición indispensable para evitar que la pobreza se reproduzca en un círculo pernicioso. El reto es gestionar recursos y acciones de los Gobiernos Federal y Estatal, para que este segmento que está fuertemente marginado, encuentre espacios de capacitación y de apoyos para mantener o incrementar los niveles de satisfacción de sus necesidades básicas.

La dimensión de lo económico, se ha multifactorizado creando una red de variables, todas indispensables para que el habitante de las ciudades del Siglo XXI, pueda desarrollar su potencial, pueda construir un proyecto de vida.

La Revolución Tecnológica, la Globalización y la Digitalización, crearon realidades nuevas que lanzaron a los Gobiernos de las ciudades a liderar Gobiernos diseñados para el Siglo XX, con ciudadanos demandantes de los satisfactores y retos del Siglo XXI, de esta suerte el acceso a los servicios básicos, o al bacheo, por supuesto

que son necesidades del habitante de una comunidad moderna, pero, hoy este Gobierno entiende que el Ayuntamiento es un actor en la gestión de escenarios, de recursos y de posibilidades para el individuo, para las familias.

La gestión para planificar, para innovar, para atraer riqueza y generar bienestar es un objetivo estratégico para este Gobierno, que asume el nuevo concepto de Gobierno Local.

El escenario global es ajeno a las posibilidades del Municipio si se le visualiza desde la concepción del siglo pasado, no así, en la circunstancia vigente, hoy, crear riqueza es cuestión de creatividad y no de propiedad de máquinas hacedoras de máquinas,

Es claro que el valor de un Gobierno radica hoy en día, en la posibilidad de que sus gobernados progresen en sus respectivos niveles y desde sus particulares cualidades y circunstancias.

Hoy, las ciudades están en competencia por los seres humanos más preparados, de perfiles profesionales más especializados, de mejor calificación, y de mayor capacidad para crear conocimiento, soluciones e innovaciones, y Lagos ya está en esa competencia con una presencia sólida y prometedora.

El reto que visualiza este Gobierno es el de crear condiciones atractivas para que el inversionista vea atractivo el radicar su capital en suelo laguense, para que el empresario ya instalado en nuestro suelo, decida expandir su inversión, para ampliar en la localidad su potencial y la generación de riqueza.

Esta es una tarea que de manera coordinada y complementaria se estará impulsando con el Gobierno del Estado, con el objeto de acceder a los círculos de inversionistas globales.

Lagos está transitando exitosamente por este sendero de atracción de inversiones de empresas globales, pero, los objetivos del actual Ayuntamiento no se agotarán en esta tarea, ya que el laguense es un actor económico emprendedor, poseedor de una cultura del esfuerzo.

Por lo anterior, el fomento del Desarrollo Económico dirigirá capacidad y atención al emprendedor que busca impulsar su propio proyecto, al micro empresario que se fija nuevas metas, para expandir o para renovar sus sistemas de producción.

En esta tarea, la gestión, capacitación y asesoría serán las palancas con las que se buscará incrementar el nivel de bienestar y alcanzar el éxito de los emprendedores.

Por otra parte, al empresario establecido, se le continuará apoyando con la ventanilla de enlace con buscadores de empleos, con el objeto de acortar costos y tiempos en la captación de la mano de obra que requieren, lo cual igualmente acorta tiempo a quienes requieren de una fuente de ingreso.

La capacidad, la especialización, las habilidades son

factores determinantes a la hora de competir por un empleo, empleo cuyo salario es directamente proporcional a la competitividad del empleado, por lo anterior en la estrategia de promover de manera constante un progreso continuo para empleados y empresarios, el Ayuntamiento estará gestionando talleres de capacitación y de formación de habilidades de empleados, con el objeto de incrementar su calificación, y por consecuencia su nivel de bienestar, por la vía de un mayor ingreso.

Para crear un entorno propicio a la inversión, el Ayuntamiento continuará manteniendo la atención y dirigirá esfuerzos para que las ventanillas ya existentes, simplifiquen y agilicen todos los trámites municipales, para la apertura de un nuevo establecimiento, o para el trámite de los ya existentes.

En otro sentido y como una acción transversal al apoyo y fomento de los inversionistas, se impulsarán gestiones ante el Gobierno Estatal y Federal, para ampliar o crear la infraestructura que nos permita seguir siendo competitivos como destino de inversión.

El mantenimiento a la red carretera, será una prioridad que se atenderá de manera permanente ante la instancia correspondiente, ya que ello impacta directamente al movimiento de insumos y productos de las empresas instaladas en el municipio.

Al igual que el resto de objetivos de este Plan de Desarrollo y Gobernanza, se han colocado en una Matriz de Indicadores para Resultados, con el objeto de generar instrumentos que permitan ir dando seguimiento al avance que se alcance en cada uno de ellos.

Hacia Una Vocación Turística Consolidada

La Industria Turística de hoy vive y se desarrolla en la medida que los gobiernos de las ciudades y los empresarios de servicios turísticos locales, logran armar la ecuación para lanzar una efectiva estrategia de fomento del destino turístico, y de creación de productos para que el visitante tenga la mayor derrama posible.

El objetivo hoy en día, ya no se centra en el número de visitantes, claro que es importante, pero la ecuación rendirá realmente frutos si se incluye la generación de productos turísticos atractivos al nicho de mercado que visita la localidad.

España que es una potencia del Turismo a nivel global, centra sus esfuerzos de promoción a nivel local, no nacional, lo mismo ocurre con Estados Unidos, líder en la industria.

La diversificación de la economía mediante el lanzamiento de Lagos como destino turístico, redundará en una más sólida viabilidad a mediano y largo plazo y, por otro lado, permitirá atraer nuevas inversiones.

La innovación para ampliar visión y generar nuevos nichos de oportunidad, será una estrategia que permita

crear un banco de criterios, proyectos y estrategias, con las cuales se construya esa mega estrategia que sin duda requerirá de la participación del sector privado y del trabajo coordinado y transversal de varias dependencias e instancias de Gobierno.

La gestión de recursos para la promoción de la Marca Lagos de Moreno, será fundamental para llegar a la conquista de este objetivo, en ello, la coordinación, patrocinio y asistencia del Gobierno del Estado será indispensable.

Con igual relevancia, este Plan Municipal de Desarrollo se ha fijado trabajar de manera permanente en la capacitación de los empleados del sector, requisito urgente para poder dar satisfacción a quienes ya nos visitan.

La capacitación implica la construcción de un consenso con los industriales del turismo de la localidad, sobre el cual se diseñe una agenda que permita al Ayuntamiento tener un portafolio sólido al momento de gestionar apoyos y recursos.

Dicho consenso, se consolidará mediante una apertura total que permita explorar posibilidades, proyectos y visiones, con el objeto de enriquecer, y proporcionar el ingrediente indispensable para el éxito de la marca Lagos.

Las Haciendas, el Centro Histórico, la historia natural y sus recursos, son elementos que hacen competitivo a Lagos como marca, sin embargo, para consolidar esa competitividad, es preciso que trabajen de manera transversal varias dependencias, especialmente aquellas que puedan contribuir a la meta de lograr ampliar la estancia del visitante, como es el caso de Cultura, Deportes y la Casa del Artesano.

Lo anterior se desprende por el tipo de visitante que acude a Lagos de Moreno, al cual centra su interés en los productos turísticos de índole cultural, que hasta ahora se ha limitado a ofrecer la riqueza arquitectónica de Haciendas y de las casonas del Centro Histórico, de las Iglesias y del Teatro Rosas Moreno.

La transversalidad, está ya contemplada en la organización de este Gobierno, al agrupar a varias dependencias para que puedan trabajar en objetivos comunes, y bajo el liderazgo de una Jefatura de Gabinete, que fungirá como vértice y regulador en el proceso.

La preservación del Centro Histórico además de ser un compromiso moral y legal, es una condición para la incursión de nuestra ciudad en esta industria que es muy competitiva, pero en la cual hemos empezado incursionar de manera incipiente, con un amplio margen para construir el éxito.

Perseguir como objetivo estratégico el Turismo, además de generar nuevas inversiones, permitirá impulsar un nuevo polo generador de empleo, lo cual incidirá en mayores posibilidades de bienestar para los lagunenses, ya que en el sector se genera una gran canti-

dad de plazas.

Teniendo en cuenta que Jalisco cuenta con Puerto Vallarta y Guadalajara como principales destinos turísticos, vale la pena mencionar que, en 2018, la aportación del sector al PIB del Estado, fue superior a 42 mil millones de pesos, los cuales se derramaron gracias a la visita de más de 27 millones de turistas.

El detalle y el alcance inicial de este objetivo estratégico se plasman en la Matriz de Marco Lógico que se presenta en este documento, la cual es conocida también como Matriz de Indicadores para Resultados.

Familias Lagunenses Con Una Mayor Calidad de Vida

La inversión en la calidad de vida de los habitantes tendrá una prioridad central en las tareas de la actual Administración Municipal 2018-2021.

El Gobierno actual no someterá a abandono a los más de 40 mil lagunenses que por carecer de una educación mínima adecuada, se ven imposibilitados a acceder a una plaza laboral que le otorgue un ingreso suficiente y acceso a la seguridad social.

Abandono que fue una constante la mayor parte del Siglo XX, condenando a un amplio sector a mantenerse dentro de la pobreza, es decir, de la parte media de la pirámide social, hacia debajo.

La tendencia del citado abandono durante el siglo pasado, registró una variación en beneficio de la sociedad, gracias a la gestión de lagunenses que concertaron importantes recursos con el motivo de la celebración del IV Centenario de la fundación.

Cabe hacer mención, que a finales de la década de los 60's y principios de los 70's se registró una expansión inusitada en la construcción de escuelas, producto de una estrategia nacional, y de la voluntad de un alto funcionario del Gobierno del Estado, lo cual, sin duda, dejó una muy positiva huella.

La infraestructura en materia de desarrollo humano, se impulsó en los últimos años del pasado siglo, o en los primeros del actual, como fueron las realizadas en educación, caso concreto, Escuela de Artes, Centro Universitario, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores y el CONALEP. En Salud, la Clínica del IMSS y el Hospital Regional.

El abandono sufrido en el siglo XX, impacta negativamente hasta nuestros días, por ello, se pondrá especial énfasis en promover alternativas para el desarrollo humano, como la educación abierta, la capacitación para el trabajo, etcétera.

Un sitio especial tendrá la tarea de formar talentos, como se ha venido haciendo en los centros de formación artística que este gobierno está promoviendo y proyectando hacia su consolidación y desarrollo.

Los lagunenses tenemos un potencial connotado para el

arte, y ello, es una ruta muy eficaz para el desarrollo de las potencialidades de niños y adultos, en su proyecto de vida particular, y de igual manera es muy relevante el impacto que generará esta política de formación de talentos, ya que ellos serán protagonistas de un nuevo momento de crecimiento en la calidad de vida de nuestra comunidad, al ofrecer sus habilidades en presentaciones y exposiciones, multiplicando el acceso a la cultura y bienestar a más personas.

Además, lo anterior permite contribuir al fortalecimiento de una sociedad menos violenta y con mayores márgenes de respeto a los que son diversos, a los que piensan diferente y a los que padecen algún tipo limitación a causa de alguna discapacidad.

La formación de talentos permitirá igualmente acceder a un proceso de fortalecimiento de la identidad local, del incremento de la autoestima, en todos los planos, particular, familiar y social.

Lo anterior se complementará con el apoyo que se ofrecerá al deporte y a los deportistas, teniendo como vías, la gestión de becas a los más destacados, y la formación de talentos deportivos en las escuelas municipales de las diversas disciplinas.

De igual manera, para el uso del tiempo libre constructivo, se destinarán recursos para donar material deportivo a quienes practican alguna disciplina como pasatiempo, y tienen dificultades para acceder a dicho material.

La formación de las emociones es tan. O más importante, que la académica, equiparable a los esfuerzos que se enfocarán a gestionar programas de asistencia social, que permitan obtener mejores y mayores satisfactores a las familias que tienen ingresos insuficientes.

Este propósito se realizará bajo una estrategia integral que incluya cultura, deporte y educación, como táctica para romper el círculo en el que se reproduce la pobreza, promoviendo que los beneficiarios acudan a los centros de enseñanza abierta y gratuita, para que obtengan los conocimientos suficientes y logren certificar su educación básica.

Para dar condiciones más dignas a las familias que padecen de carencias por los bajos ingresos, de igual manera se gestionarán programas para el mejoramiento, ampliación o construcción de vivienda.

La estrategia es ofrecer una serie de apoyos, para facilitar a las familias a salir del nivel de carencias que padecen, razón por la cual se tendrá especial atención en ofrecer transporte a estudiantes que desean continuar su preparación y que no tienen opción en su comunidad.

De igual manera se buscarán apoyos para las familias productoras del campo que por estar expuestas a los riesgos del clima, padecen la incapacidad de fondear adecuadamente sus cultivos.

Caso especial se tendrá para atender a la población que tiene alguna discapacidad, a quienes se les ofrecerán actividades que les permitan fortalecer su desarrollo humano, de capacitación para el trabajo y se promoverán ofertas de plazas de trabajo especialmente para ellos.

Acciones como éstas, son las que se estarán realizando como parte de la estrategia que este Gobierno desplegará con el objetivo de contribuir a una mayor calidad de vida de quienes padecen carencias sustanciales.

Gobierno de resultados

El compromiso con la transparencia, eficiencia, eficacia, calidad y economía, son valores que este Gobierno asume como propios, de cara a la exigencia de la utilización productiva de los recursos, que suelen ser insuficientes.

A la hora de visualizar la efectividad y la eficiencia, se debe tener presente que el territorio de Lagos de Moreno es equivalente a la mitad del territorio del Estado de Colima o Aguascalientes, con la diferencia de que en dichas entidades se cuenta con 25 Mil Millones de pesos anuales para atender las necesidades de su territorio, y Lagos con 2 Mil Kilómetros cuadrados, apenas alcanza una disposición de recursos del orden de los 500 Millones de pesos.

Esta compleja realidad es la que obliga a destinar al gasto corriente la mayor parte de los recursos disponibles, para la atención administrativa y de servicios de las 450 localidades que se encuentran distribuidas en este vasto territorio.

Por lo anterior, el impulso a la solicitud para que el Gobierno de Jalisco y la Federación revisen los esquemas y criterios de distribución de recursos vía Participaciones, será fundamental para que, a mediano y largo plazo, se puedan hacer frente los complejos retos tanto de la ciudad, como aquellos que se irán produciendo a consecuencia del Cambio Climático.

El tamaño del territorio, el número de localidades y la generación de riqueza deben ser factores que influyan de una manera diferente en la asignación de recursos en Jalisco y en el país.

En tanto se resuelve por las instancias correspondientes esta urgencia presupuestal, este Gobierno destinará recursos para el equipamiento de sus procesos con el propósito de abaratarlos y eficientarlos, caso concreto serán las acciones de digitalización en el área de Recursos Humanos, por ejemplo.

Por otra parte, la cotidiana demanda de servicios administrativos tendrá la atención y respaldo presupuestal correspondiente, ya que requerimientos que van desde la generación de un acta de nacimiento, una carta de identidad, constancia de domicilio, o la gestión de un permiso para abrir una nueva empresa son vitales

para el buen desarrollo de la vida cotidiana de quienes habitamos esta tierra.

El Cambio Climático obliga a incluir en el horizonte de objetivos, la necesidad de ir concibiendo un fondo para enfrentar contingencias, ya que Lagos de Moreno está siendo ya, uno de los municipios más afectados por la sequía en todo el Estado.

La siniestralidad para los productores del campo, obliga en crear mecanismos de acompañamiento, capacitación, y en su caso rescate, sea por sequía, o como suele ocurrir en territorios secos, la inusitada presencia de lluvias torrenciales que arrasan ciudades y unidades productivas, como ha ocurrido ya en Matehuala, municipio desértico de San Luis Potosí.

Este objetivo además de concebirse desde el ámbito y dimensión económica, constituye un factor de preocupación en materia de Gobernabilidad, por ello, Protección Civil, debe concebirse desde la nueva realidad a la que nos empuja el ya mencionado Cambio Climático.

La creatividad y la gestión serán ingredientes para la concreción de este objetivo, que debemos empezar a visualizar antes que las contingencias nos hagan pasar agudas crisis.

La participación de todos los habitantes con la aportación de su contribución, vía pago de Agua, Predial, Permisos y demás, se hace cada día más apremiante, por ello, todos los días se estará trabajando en la concientización de quienes tienen adeudos con las arcas municipales.

La cultura de corresponsabilidad debe ser asimilada por todos, y observada con responsabilidad, los recursos que históricamente no pagan una porción importante de contribuyentes municipales deberá ir atendiendo desde la visión de entendimiento, y en su caso de la aplicación del marco legal correspondiente, porque quienes no contribuyen propician que se tenga menos potencial para atender satisfactoriamente los servicios básicos, la modernización de los procesos y equipos administrativos, y la inversión en el desarrollo social, humano y de infraestructura.

Como nunca se había hecho antes, este Gobierno está implementando sistemas y mecanismos que redundarán en una aplicación del gasto responsable, planeado, transparente y más efectivo, en donde la rendición de cuentas está siendo ya una realidad en tiempo real.

Por ello, este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza ha construido una serie de indicadores que dan cuenta pormenorizada de los objetivos en los que estará centrando el Ayuntamiento sus recursos.

Hacia Una Mayor Seguridad

Este Gobierno recibe un Municipio que padece una muy grave crisis en materia de Seguridad. Desde los

últimos años del siglo pasado, es decir desde hace poco más de 25 años la espiral de inseguridad empezó a hacerse patente y constante no solo en la ciudad, sino en todo el territorio.

La circunstancia crítica de Lagos de Moreno, se inscribe en la grave circunstancia que se ha instaurado en todo el país, esta razón hace que los Municipios estén presionados severamente por muchos hechos que legalmente están fuera de su competencia, y que propician que se genere una tendencia de rompimiento del orden, en el plano local con conductas antisociales que atentan contra la convivencia y el desarrollo de las comunidades.

De acuerdo al marco legal, aquellos que sean actores de hechos delictivos, deben ser enfrentados por las dependencias Estatales y Federales que tienen la encomienda de velar por la seguridad de los ciudadanos, desde las esferas de la procuración de justicia, la investigación y la reinserción social.

La disuasión de conductas que atentan contra la convivencia armónica de los habitantes de una ciudad, es facultad del Gobierno Local, por ello, es fundamental para este Gobierno concebir este complejo problema desde una óptica multidisciplinaria y transversal, en donde la generación de empleos, la capacitación laboral y la educación sean elementos que contribuyan a motivar a los ciudadanos a comprometerse con un estilo de vida pacífico y respetuoso.

Crear un clima propicio para la paz y la sana convivencia es un objetivo central de este Gobierno, ya que además de lograr esto, se contribuye a que cada individuo acceda a una mayor calidad de vida.

Dicho clima se genera con la educación académica, sí, pero con igual importancia, con la educación de valores y la que permite una adecuada conducción de las emociones, por ello, la inversión en la formación de talentos, tanto deportivos como culturales, resulta vital para acceder a mediano plazo a una sociedad que aprecie y se comprometa con la paz.

A la par, se estarán destinando recursos para equipar y ampliar la capacidad de la Comisaría, para que tenga mayores posibilidades de vigilancia y disuasión.

De igual manera, el personal de la Comisaría estará permanentemente dispuesto a coadyuvar con las entidades de Seguridad del Estado y la Federación, en las tareas que le sean solicitadas.

La gestión de recursos, no sólo financieros, es fundamental para alcanzar los objetivos que todos esperamos con urgencia, y a los que todos debemos contribuir.

Las familias, deben asumir su responsabilidad en materia de formación humana, como una oportunidad de acceso a mantener o construir una calidad de vida digna para sus integrantes.

Los docentes, todos, desde preescolar hasta universi-

dad y postgrado, deben recordar que las escuelas se crearon para enseñar a vivir, que transmitir conocimientos fue una parte de su responsabilidad en los siglos pasados, hoy, el reto es enseñar a los alumnos a descubrir, a reconstruir y a generar conocimientos, pero con urgencia, es indispensable que subsanen la grave omisión que por décadas muchos han cometido, en el renglón de formación de las emociones, de valores y de forjadores de una cultura que tenga como el más alto valor, aquello que nos humaniza y nos hace observar el respeto, la tolerancia, la inclusión, y la paz.

Anexo 1.

Marco Jurídico

La Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo 80 fracción VII, establece que los municipios, a través de sus Ayuntamientos, y en los términos dispuestos en las leyes federales y estatales, están facultados para organizar y conducir la planeación del municipio, y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 47 señala que la planeación democrática en el municipio se hará a través del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), en el artículo 84 señala, el Plan Institucional es un Instrumento de Planeación a corto y mediano plazo, que contempla en forma ordenada y coherente los objetivos, metas estrategias y acciones que realizaran los municipios para lograr los objetivos y metas establecidos en sus Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza, y en el artículo 76 señala, todos los ciudadanos podrán participar con sus opiniones y propuestas en las etapas de formulación, evaluación y actualización de la Planeación Municipal, a través de mesas de trabajo que sean convocados para tal efecto.

El COPPLADEMUN será la instancia encargada de presentar al Presidente Municipal la propuesta de Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y, en su caso, de actualización o sustitución, a fin de que este último lo presente al Ayuntamiento para su aprobación, según su artículo 53.

De acuerdo con el artículo 55, el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, serán obligatorios a partir de su publicación para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones reglamentarias municipales, que resulten aplicables y, en su defecto, a lo dispuesto por esta ley. De igual forma, el artículo 56 establece que los ayuntamientos deberán observar a partir de su aprobación el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y los programas

que de él se deriven, como base para realizar los proyectos de Ley de ingresos y de Presupuesto de Egresos.

En el artículo 57 se indica que la vigencia del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, así como los programas que de él se deriven es en principio indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos, dentro de los primeros nueve meses del inicio del periodo constitucional de la administración Municipal que corresponda, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional. Con base en estas disposiciones legales se presenta en tiempo y forma este instrumento que registrará la efectiva gestión del desarrollo municipal para su consideración y aprobación.

Anexo 2.

Evaluación del Plan Anterior

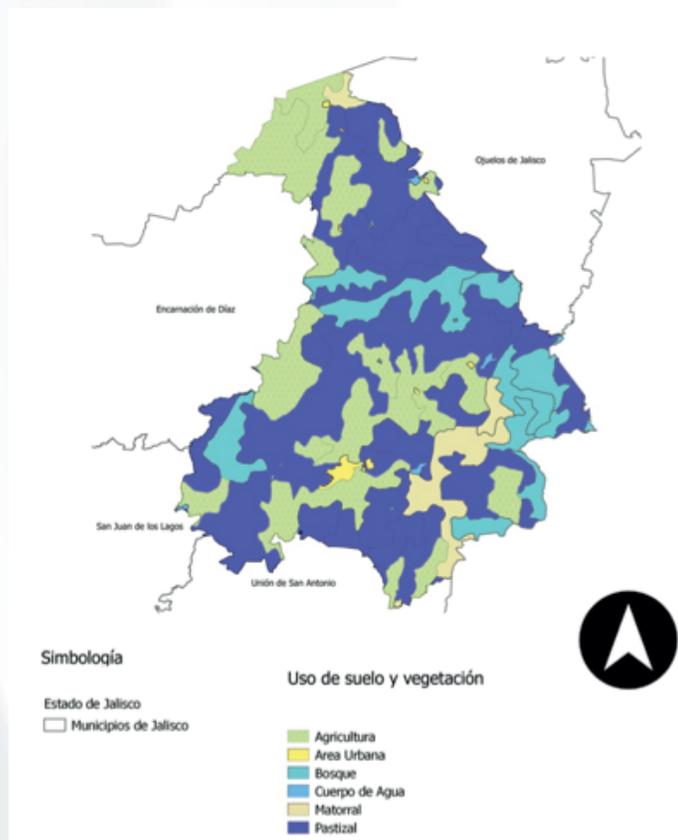
La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 57 indica de existir un Plan vigente deberá ser evaluado y, en su caso, actualizado o sustituido dentro de los primeros nueve meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda. Las funciones específicas de seguimiento, control y evaluación serán ejercidas por el COPPLADEMUN, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Reglamento de la Administración Pública Municipal y el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.

El Reglamento del Sistema Municipal de Planeación, en el artículo 6, inciso I, señala corresponde a las dependencias de la administración pública municipal oficina de la presidencia, la Hacienda municipal, Dirección de Desarrollo Urbano y las demás que las leyes, reglamentos y otros ordenamientos legales le confiere en materia de planeación, proponer los criterios para la instrumentación y la evaluación de los planes, programas y demás instrumentos del Sistema Municipal de Planeación.

Por lo tanto, para evaluar los avances de los programas y proyectos realizados por la saliente administración municipal, ejecutados para alcanzar la Visión del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018 al año 2040, "Que la sociedad y el gobierno, en el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, trabajen juntos y encuentren soluciones a las problemáticas que aquejan a una comunidad cada vez más compleja, para así garantizar la calidad de los servicios públicos, estimulando sinergias que permitan establecer criterios para tomar decisiones responsables y comprometidas, potencializando así un desarrollo sustentable que impulse el crecimiento del capital humano, intelectual y cultural de manera parti-

(192.993 kilómetros cuadrados); 1.3 por ciento de asentamientos humanos (36.361 kilómetros cuadrados); 0.9 por ciento de cuerpos de agua (25.173 kilómetros cuadrados); el 0.6 por ciento de otro tipo de vegetación (16.782 kilómetros cuadrados); y el 0.09 no se especifica (2.52 kilómetros cuadrados).

Mapa 3. Lagos de Moreno, Jal. Usos de suelo y vegetación



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Lagos de Moreno 2009 y elaboración propia con información del INEGI

Clima y precipitación
El clima que se presenta en el territorio es semiárido-templado mayormente con temperatura media anual de 15.1 grados centígrados teniendo como máxima 28.5 grados centígrados y mínima de 5.4 grados centígrados. La precipitación media anual es de 665 milímetros, con respecto a los municipios de la Región 02; ocupa el sexto lugar, cuando quien lo encabeza es el municipio San Diego de Alejandría con 718 milímetros, y en octavo y último lugar Ojuelos con 594 milímetros.

Agua superficial

Los principales cuerpos de agua del municipio son los ríos Lagos, La Sauceda, Cuarenta y Bernalejo además de arroyos localizados en todo el territorio, también cuenta con 24 presas que tienen una capacidad de

almacenamiento mayor a 0.5 milímetros cúbicos.

Flora y fauna

La flora localizada en el municipio se caracteriza por pertenecer a los tipos de uso de suelo de bosque, pastizal y selva; la fauna tiene gran heterogeneidad y en la región de matorrales xerófilos es común encontrar lechuzas, gavilán, coyote, gato montés, sapo, cacomixtle, cascabel, liebres, ardillas, conejos, ratones, venados, zorrillos, insectos, zorra, comadreja y conejos.

Dinámica sociodemográfica y económica

De acuerdo con el Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015 del INEGI la población asentada en el municipio es de 164 mil 981 habitantes, lo que representa el 2.1 por ciento de la población estatal, y el 40.49 por ciento de la Región 02 Altos Norte.

En los últimos 15 años la población del municipio se incrementó en 36 mil 863 habitantes, el 28.77 por ciento con respecto al año 2000, representado valores positivos en la tasa de crecimiento en el periodo 2005-2010, cuando alcanzó el 2.4, solamente superado en la región por San Juan de los Lagos, con una tasa de crecimiento en el mismo periodo de 2.9 y por Unión de San Antonio con el 2.44. A diferencia del periodo 2000-2005 cuando presentó un decremento con una tasa del 1.58, siendo el valor más bajo desde el año 1950.

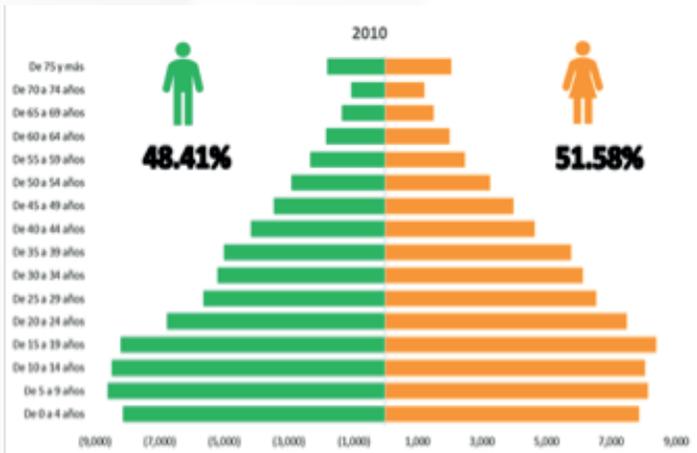
Tabla 1. Población total del estado de Jalisco, Región 02 Altos Norte

	2000	2005	2010	2015
Jalisco	6,322,002	6,752,113	7,350,682	7,844,830
Región 02 Altos Norte	332,502	348,515	383,317	407,417
Encarnación de Díaz	64,421	47,397	51,396	53,555
Lagos de Moreno	128,118	140,001	153,817	164,981
Ojuelos de Jalisco	27,230	28,081	30,097	32,357
San Diego de Alejandría	6,384	6,181	6,647	7,349
San Juan de los Lagos	55,305	57,104	65,219	69,725
Teocaltiche	37,999	36,976	40,105	41,278
Unión de San Antonio	15,664	15,484	17,325	17,915
Villa Hidalgo	15,381	17,291	18,711	20,257

Fuente: Elaboración propia con información del Plan Regional de Desarrollo Jalisco 2030 Región 02 Altos Norte, segunda edición y Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013 – 2033 Actualización 2016.

Mantienen en crecimiento, lo que incide para los próximos años en una mayor demanda de servicios de cuidado infantil y el sostenimiento funcional de las escuelas de nivel básico. Le sigue la población entre 15 a 24 años.

Gráfica 1. Lagos de Moreno. Comparativa poblacional 2010-2015



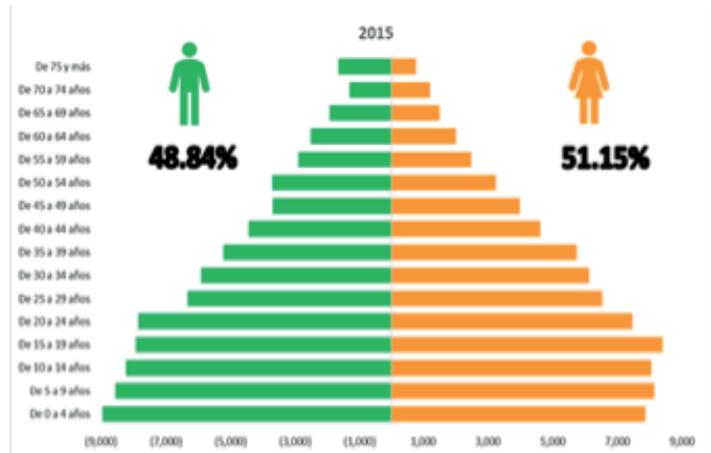
Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.

De acuerdo con el índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el año 2010 el 10.23 por ciento de las viviendas en Lagos de Moreno recibían remesas de familiares migrantes; ubicando al municipio en un grado “alto” de intensidad migratoria, con un índice de intensidad migratoria de 0.83691, ocupando así el lugar 65 respecto a los otros municipios del estado.

Por otra parte, los Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 señalan para el municipio una población de 12 años y más de 124 mil 590, de la cual la Población Económicamente Activa (PEA) asciende a 65 mil 473 habitantes, lo cual representa el 52.55 por ciento (34.3 por ciento mujeres y 65.7 por ciento hombres), de ésta el 97.33 por ciento está ocupada, el 2.67 por ciento (1 mil 748 habitantes) no ocupada y el 0.14 por ciento no se especifica.

La Encuesta señala que la población no económicamente activa representa el 47.3 por ciento, de los cuales el 30.2 por ciento son estudiantes, el 49.4 por ciento se dedica a los quehaceres del hogar, el

Tabla 2. Lagos de Moreno. Población ocupada por sector de actividad económica



Sector	Actividad Económica	Población ocupada total
Primario	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.	8,951
Secundario	Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.	22,939
Comercio	Comercio	10,732
Servicios	Transporte, gobierno y otros servicios.	20,409
No especificado	No especificado	700
	Total	63,731

Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.

3.6 por ciento son jubilados o pensionados, el 3.8 por ciento tienen alguna limitación física o mental que les impide trabajar y 13 por ciento se dedica a otras actividades no económicas. La razón de dependencia indica es de 58.8 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

La Encuesta señala que la población no económicamente activa representa el 47.3 por ciento, de los cuales el 30.2 por ciento son estudiantes, el 49.4 por ciento se dedica a los quehaceres del hogar, el 3.6 por ciento son jubilados o pensionados, el 3.8 por ciento tienen alguna limitación física o mental que les impide trabajar y 13 por ciento se dedica a otras actividades no económicas. La razón de dependencia indica es de 58.8 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

Caracterización del desarrollo

A continuación, se presentan los resultados del análisis multidimensional en cuatro subapartados: territorio y medio ambiente, economía, humano y social; y administración pública y estado de derecho, una matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y la identificación de temas críticos. Cabe mencionar para el análisis y evaluación del municipio, se utilizaron una base de indicadores de gestión (cualitativos) y de desempeño (cuantitativos) que fueron comparados en el tiempo o con el resto de los municipios de la Región o con la totalidad en el Estado, según la disponibilidad de la información.

Territorio y Medio Ambiente

Para evaluar la dimensión de desarrollo territorio y medio ambiente, se analizan 16 indicadores; 2 de gestión y 14 de desempeño, que corresponden a seis temas: cambio climático y medio ambiente; agua y reservas hidrológicas; equidad regional; ciudades y movilidad; vivienda y servicios para las viviendas de Lagos de Moreno.

Análisis de indicadores

En materia de cambio climático y medio ambiente, se considera en el año 2012 el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Lagos de Moreno se ubica en el lugar 96 a nivel estatal, con un valor de 46.34, lo cual indica un desarrollo con categoría “bajo” del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, consiguiendo la primera posición en la región 02 Altos Norte .

A partir del año 2006 como parte del Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE), se realizó la contabilidad de hectáreas reforestadas en el estado y lo correspondiente al nivel municipal, para el año 2017 Lagos de Moreno reforestó 30.3 hectáreas, debajo de lo realizado para el año 2016 que fue de 74 hectáreas . Sin embargo, en el año 2015 la leña sigue siendo utilizada como combustible para elaborar los alimentos en el 4.74 por ciento de las viviendas , colocando al municipio en el lugar número cinco de los ocho que integran la Región 02, cuando Teocaltiche es el que más porcentaje utiliza (11.15) y San Juan de los Lagos el que menos (2.08).

En Lagos de Moreno, según datos del Diagnóstico del Municipio 2018, se generan en promedio 148.433 toneladas de residuos sólidos por día (54 mil 178 toneladas), el municipio participa con el 1.98 por ciento del total estatal , cuando en el Pla de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Lagos de Moreno indica se generaban 79.62 toneladas diarias; de las cuales 52.55

se generan en el área de la cabecera municipal y 27.04 en el área rural. Para el año 2017 fueron depositados al relleno sanitario bajo la NOM-083-SEMAR-NAT-2003 un total 54 mil 480 toneladas , a diferencia de las depositadas en el año 2011 (101 mil 548 toneladas). A pesar de que se observa el 99.45 por ciento de los desechos son depositados al relleno bajo la NOM, existen deficiencias en las técnicas de tratamiento de la basura que se realiza como tiradero a cielo abierto al oriente del centro de población. Debido a la cantidad y a la carencia de equipo y maquinaria adecuados, los rellenos sanitarios se manejan con deficiencias, presentando contaminación de los predios vecinos por dispersión de los desechos que acarrea el viento, por los escurrimientos e infiltración continua de lixiviados, además de los incendios que se dan en el lugar. Lo anterior se conjuga a la contaminación del aire por emisión de Efecto Invernadero o gases contaminantes para la atmósfera, en parte por la presencia de fundiciones de hierro y “pewter”, particularmente también al oriente del centro de población, y por la gran cantidad de ladrilleras (120) que utilizan desechos como combustible para los hornos.

Del mismo documento, se sabe son tres los canales que originalmente fueron de riego y que reciben aguas servidas de agroindustrias, granjas y de residuos humanos, además 59 descargas de aguas residuales a cielo abierto que desembocan al Río Lagos, provenientes principalmente de las plantas agroindustriales, fundidoras, granjas, fábricas de lácteos, zahúrdas y desechos humanos, conteniendo ácidos, químicos, detergentes y materia orgánica, y que debido a su alto nivel de polución constituyen un foco de contaminación auspiciando un ambiente propicio para la reproducción de mosquitos y otros insectos dañinos a la salud, así como la generación de fétidos olores por su descomposición.

Lo anterior sirve de referente a la medición de la mortalidad por enfermedades relacionadas con el cambio climático, la Organización Mundial de la Salud en su Lista del Estudio de Carga Mundial de la Enfermedad (Global Burden of Disease) define como causas de enfermedades por este aspecto; las infecciosas intestinales, neumonía, influenza, bronquitis crónica y asma. Bajo este contexto, la tasa de mortalidad en el municipio para el año 2015 fue de 0.28 habitantes por cada 1 mil, cuando cinco años antes fue de 0.32 .

La biodiversidad, refiere la variedad de organismos y ecosistemas que existen sobre un territorio y el cual en muchas ocasiones se ve afectado positiva y negativamente por causas naturales o humanas. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 6.86 km2 de superficie con vegetación natural y presenta 1.93 por ciento de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 14.53 por ciento de su

territorio está bajo políticas ambientales de conservación. En el año 2016, en el municipio fueron atendidos 22 incendios forestales por la Unidad Municipal de Protección Civil, y para la anualidad siguiente disminuyó a 16.

Con respecto al tema agua y reservas hidrológicas, se considera al recurso hídrico, por excelencia el más indispensable para realizar las distintas actividades que permiten el desarrollo de una población. En el índice municipal de medio ambiente 2012, destaca que el 27.1 por ciento del territorio de Lagos de Moreno se ubica en un acuífero sobreexplotado, cuando, información de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y los límites municipales del estado de Jalisco, indican en el año 2011 Lagos de Moreno era valorizado con respecto al estado de los acuíferos con una sobreexplotación “media”. En la condición de aprovechamiento el 85.84 por ciento es sobreexplotado, el 14.09 subexplotado y el 0.07 no sobre explotado.

En cuanto a la capacidad de almacenamiento de agua en abrevaderos o bordos, se registraron 179 mil 507 m³ en el año 2016. En el año 2017 aumentó a 235 mil 767 m³, lo cual representa un 31.34 por ciento más.

En el municipio, con información de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEAJ), se conoce existen cuatro plantas de tratamiento, de las cuales tres se encuentran en operación, la de mayor capacidad se ubica en la cabecera municipal para dar tratamiento a 285 litros por segundo, le sigue la del parque industrial con tres litros por segundo, y por último la que se ubica en El Tepetate depurando un litro por segundo. De estas tres plantas en el 2016, dos trabajan bajo la Norma, NOM-003-ECOL-1997, disponiendo de agua para fines agrícolas y uso urbano bajo criterios establecidos por la CONAGUA; el promedio de esta agua tratada entre 2015 hasta el año 2017 es de 55 litros por segundo conociendo del total de esta agua, solamente se aprovecha el 65.16 por ciento. Al respecto, cabe mencionar, la existencia de una cuenca cerrada, al Norte de la cabecera municipal, dificulta en términos de urbanización el tratamiento de las aguas residuales mediante sistemas convencionales (servicios municipales ordinarios) que afectan negativamente el ámbito natural de la Laguna de San Juan y los acuíferos que ahí se encuentran ya que, por las curvas de nivel se hace imposible su conducción hacia los cauces naturales que escurren al Río de Lagos, implicando con ello sistemas de bombeo o tratamiento de aguas que resultan costosos de operar y controlar.

Concerniente a la cobertura en el suministro de agua potable para del año 2006 fue de 97.33 por ciento, con un decremento en el año 2015 a 95.39 por ciento, de este suministro con base a la información de viviendas particulares habitadas el 1.48 por ciento no disponen

de agua entubada de la red pública y sus habitantes lo realizan por acarreo; de esta proporción el 43.52 lo hace desde un pozo. De esta misma fuente se indica el 2.67 por ciento de las viviendas no disponen de drenaje. Por otra parte, el servicio de alcantarillado logra una cobertura del 91.68 por ciento en el 2017, superior al 81.92 en el año 2015.

La equidad regional nos permite identificar las características que se encuentran en las localidades rurales de un territorio, permitiendo buscar desarrollarlas en un contexto social, económico, ambiental y urbano. En el 2010 la proporción de población del municipio en zona urbana representaba el 68.60 por ciento (cabecera municipal, Paso de Cuarenta y Fraccionamiento Cristeros) y en zona rural (con menos de 2 mil 500 habitantes) el 31.40 por ciento en 442 localidades. Cabe mencionar el 79.55% de las localidades del municipio (354) tienen una población menor a 100 habitantes.

Dentro de este tema, se revisa el grado de marginación municipal, se sitúa como “bajo” con un índice de -1.0287, ocupando el lugar 87 respecto a los otros municipios y por encima del valor estatal (-0.8246), conteniendo una proporción del 6.19 de población de 15 años o más analfabeta; sin primaria completa del 22.38 por ciento; una población en localidades con menos de 5 mil habitantes del 36.15 por ciento; y de la población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos del 44.13 por ciento.

A excepción de la cabecera municipal con grado de marginación “bajo”, la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación “medio”, y Los Azulitos con grado “alto”; en particular se ve que esta última tiene el más alto porcentaje de población sin primaria completa.

En el tema de ciudades y movilidad, las características de un territorio están definidas por la población que lo habita y las características de las edificaciones existentes. La dosificación de su equipamiento dependerá del número de habitantes y de la población regional a la que sirve, apoyándose para estos efectos con áreas institucionales y servicios regionales. Del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población del municipio, se obtiene, en solo ocho años el área urbana aumentó un 68 por ciento. La zona urbana de Lagos se compone por tres distintos tipos de asentamientos, 29 barrios antiguos, 56 colonias y 45 fraccionamientos. En tanto los asentamientos irregulares identificados en el municipio para el año 2012, suponen 39 zonas o colonias en un total de 1 mil 380.39 hectáreas del territorio urbano. Los barrios antiguos son los asentamientos con mayor tradición e historia, por lo que se diferencian de las colonias que son asentamientos más recientes con una estructura y dinámicas sociales distintas a los nuevos fraccionamientos que han surgido en los últimos

quince años en la ciudad.

Los principales predios de propiedad pública son el Centro de Feria y Charrería Santa María de los Lagos; el Campo Deportivo Pedro Moreno; la Unidad Deportiva Estatal; el Jardín Grande y Calzada Pedro Moreno; predio propiedad del municipio para la ubicación del reclusorio regional, la Unidad Deportiva Monte Alto y otras pequeñas propiedades como áreas de donación. Además, cinco cementerios, tres edificios de la administración pública municipal, una Casa de la Cultura, 26 plazas, siete instituciones bancarias, 10 estaciones de servicio de gasolina, dos centros comerciales, cinco mercados, cinco tanques de agua, 40 templos .

La información del equipamiento localizado en el municipio nos indica en el aspecto educativo existen 374 escuelas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), 28 de educación media superior, cinco de educación superior en modalidades escolarizada y no escolarizada y dos bachilleratos técnicos. Cuenta con 20 unidades médicas, de los cuales dos son hospitales generales, dos núcleos urbanos, seis unidades móviles y 10 núcleos básicos rurales, sumando entre éstos 48 camas, 48 consultorios y tres quirófanos para la atención de los habitantes del municipio .

Respecto a los servicios públicos , el servicio de aseo público está concesionado a la empresa ENERWASTE S.A de C.V desde el año 2008. Dicha empresa se encarga de la recolección de residuos sólidos urbanos a nivel domiciliario. Cuenta con 8 unidades compactadoras de recolección para el área urbana. Existen 8 rutas de servicio domiciliario y una cuadrilla de limpieza. El servicio de recolección de residuos a comercio e industria depende de empresas recolectoras privadas, así como los 7 centros de acopio privados existentes. Se cuenta con un Rastro Municipal con capacidad máxima de sacrificios por día de 150 bovinos; 320 porcinos; y 25 ovino caprinos, y existen otros rastros particulares.

Respecto a la movilidad, del Censo 2010, se obtiene el 56 por ciento de las viviendas particulares habitadas el municipio contaba con automóvil , que se desplazan en las áreas urbanizadas conforme al Reglamento Estatal de Zonificación del estado de Jalisco (REZJ). El transporte público consta de siete rutas de camión urbano y 11 bases para servicio de taxi . Conforme al Plan Integral de Movilidad de vehículos no motorizados, se conoce se cuenta con dos ciclo vías, una en la Avenida Enlace 540 y la otra en la salida a Unión de San Antonio, se tiene proyectada una más en la ampliación de la carreta de entrada al Fraccionamiento Cristeros.

Sin embargo, importante es tomar en cuenta para este tema los siguientes datos de la Encuesta Intercensal: el porcentaje de personas con alguna limitación para la actividad alcanza el 4.93 por ciento de la población total del municipio; de ésta el 62.07 presenta limitación

motora y el 25.34 limitación visual, además la proporción de adultos mayores con requerimientos específicos para su desplazamiento representa el 5.62.

En cuanto al tema viviendas y servicios básicos, para el año 2015 del total de viviendas particulares habitadas (40 mil 645) , una proporción del 80.31 cuenta con los tres servicios básicos (energía eléctrica, agua entubada, drenaje y excusado o sanitario), de éstas el 0.55 por ciento tienen piso de tierra, cuando en el 2010 la proporción de domicilios con los tres servicios básicos fue de 89.1 por ciento (35 mil 901 viviendas) y de éstas el 2.39 tenían piso de tierra. Se observa para el caso de los servicios básicos el porcentaje disminuyó y en cuanto a las viviendas con piso de tierra, aumentó .

Sobre los materiales con que están hechos los muros, las paredes y los techos, una proporción del 94.17 son de losa de concreto o viguetas con bovedilla, el resto 5.83 corresponde a otros materiales como lámina metálica, teja o cartón. Al respecto de los materiales utilizados en paredes, prevalece el tabique o piedra con el 86.26 por ciento; de madera o adobe el 13.41; con material de desecho y/o lámina 0.03 para ambos casos; y el 0.27 por ciento no especifica el material .

En tanto el porcentaje de viviendas en condición de hacinamiento; es decir con más de 2.5 ocupantes durmiendo en un mismo cuarto debido a la carencia de espacios, para el 2015 representaba el 28.21 por ciento en contraste con el valor estatal que alcanzó el 22.12 .

Las condiciones anteriores identifican para año 2015 un total de 4 mil 612 viviendas con rezago habitacional, lo cual representa una proporción de 11.34 con respecto al total de las viviendas particulares habitadas en el municipio (si bien disminuyó se mantiene como el de mayor rezago en la región), cuando en el año 2010 representó el 12.24 por ciento .

Temas críticos

A partir del análisis de indicadores la dimensión territorio y medio ambiente, se identifican los siguientes

:

- Sustentabilidad
- Reforestación
- Sobreexplotación de acuíferos
- Contaminación
- Ciudades
- Asentamientos irregulares
- Servicios básicos
- Rezago habitacional
- Movilidad
- Equipamiento urbano y rural
- Calidad de los servicios públicos municipales

Economía

Se analizan 20 indicadores; 3 indicadores de gestión y 17 desempeño que correspondientes a cuatro temas: competitividad y empleo; empleo y sectores económicos; turismo; innovación, ciencia y tecnología; e infraestructura y logística.

Referente al tema competitividad, en 2015 la población alcanza un grado promedio de escolaridad de 8.06 (8.05 las mujeres y 8.06 los hombres), por debajo del grado promedio estatal de 9.25. Siendo la cobertura de Educación Superior del 22.99 por ciento en modalidad escolarizada, mayor al año 2010, cuando alcanzó una cobertura del 20.40 por ciento. La matrícula de estudiantes en modalidad no escolarizada asciende a 437. Actualmente el municipio cuenta con un total de cuatro escuelas de Educación Superior en modalidad escolarizada, que en el ciclo escolar 2017-2018 alcanzaron una matrícula de 4 mil 166 estudiantes (45 por ciento mujeres y 55 por ciento hombres). Así mismo, cuenta con 11 escuelas de Capacitación para el Trabajo cubriendo una matrícula de 3 mil 327 estudiantes en el mismo ciclo escolar.

La oferta académica de nivel superior abarca estudios en ingeniería, como Administración Industrial, Arquitectura, Bioquímica, Ingeniería civil, Electromecánica, Electrónica y Computación, Gestión Empresarial, Ingeniería Industrial, Mecatrónica y Sistemas Computacionales; además de las especialidades en Redes y Sistemas, Calidad y Productividad, y Automatización.

Las licenciaturas en Administración de Empresas, Comercio Internacional y Aduanas, Criminología, Derecho, Diseño Gráfico, Educación, Humanidades, Mercadotecnia, Nutrición, Pedagogía, Psicología, y Sistemas de Información. Las carreras técnicas de Enfermería General, Informática, Electromecánica Industrial, Administración, Contabilidad, Electrónica, y Computación.

Hablando del tema mercado laboral, en 2010 la tasa de desocupación abierta fue de 6.0, mayor al valor estatal en el mismo año de 4.01. En 2015 la proporción de la PEA ocupada incrementó al 97.33 por ciento y el 2.67 es no ocupada (1 mil 748 habitantes).

Sobre el tema empleo y sectores económicos, tenemos de la población ocupada el 48.86 por ciento se dedica al sector terciario (turismo, comunicaciones, bancario, transporte y gobierno, entre otros); de éste en particular a las actividades comerciales el 16.84 por ciento, haciendo de este el sector el de mayor aportación al Producto Interno Bruto (PIB) municipal. El 36.00 por ciento se dedica al sector secundario (minería, energético, industria manufacturera, agua y construcción), y al sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza) el 14.04 por ciento.

Para diciembre de 2017, el IMSS reportó para Lagos de

Moreno un total de 30 mil 921 trabajadores asegurados, lo que representa 6 mil 654 trabajadores más que en diciembre de 2013 (27.42 por ciento). El grupo económico con mayor número de trabajadores asegurados es la elaboración de alimentos, con el 19.6 por ciento del total de asegurados en el municipio, le sigue construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil, con el 13.6 por ciento. Lo anterior coloca al municipio como el primero con mayor número de trabajadores asegurados de la región 02 Altos Norte, concentrando al 61.87 por ciento.

Sin embargo en el 2015, con una población que en promedio alcanza el segundo grado de Secundaria, el 47.30 por ciento (80 mil 581 personas) tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar (menos de dos salarios mínimos), lo que significa para cinco de cada diez personas un ingreso insuficiente para adquirir los bienes y servicios para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias de su familia. Esto ubica a Lagos de Moreno en el lugar 106 respecto a los otros municipios del estado. Cabe mencionar en 2010 la proporción fue de 51.6, una disminución de 4.3 puntos porcentuales.

En el año 2018 el municipio registro un total de 6 mil 647 unidades económicas de la micro, pequeña y mediana empresa (MiPyMES), siendo el 99.82 por ciento del total de empresas localizadas, cuando en el año 2015 sumaban 6 mil 498 y 5 mil 106 en el año 2010. Cabe mencionar las limitantes que las MiPyMES tienen para su sobrevivencia se debe a fallas principales en el conocimiento empresarial, que en su mayoría no cuenta con los conocimientos administrativos necesarios, ni un soporte que les permita obtener créditos o adquirir tecnología.

Por lo que respecta a las empresas en Lagos de Moreno con más de 250 empleados son 12 (0.18 por ciento), pertenecientes a Nestlé México, Sigma Alimentos Lácteos SA de CV, Maquiladora Hexa, Bachoco SA de CV, Swissmex Rapid SA de CV, Draexlmaier components automotive de México S de RL de CV, Alucaps Mexicana de Occidente SA de CV y Universidad de Guadalajara. La página oficial del gobierno municipal señala las principales actividades industriales en Lagos de Moreno son las de procesamiento de alimentos (productos derivados de la leche como el queso, el yogurt y la dulcería típica, aceites vegetales y carnes), fabricación de calzado, de maquinaria agrícola y proveeduría de la industria automotriz.

El porcentaje de atracción y retención de inversión en el sector de comercio y servicio para el año 2014 fue de 24.45 por ciento; para el año 2009 las unidades económicas existentes en el sector eran 3 mil 925, incrementando a 4 mil 885. En el sector industrial, el porcentaje de atracción y retención fue de 28.46 por ciento, al pasar en

el año 2009 de 513 unidades económicas a 659 en el año 2014 .

Lo anterior contribuye al índice de desarrollo municipal en el aspecto económico (IDM-E), el cual engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población es más favorable para el municipio de Lagos de Moreno, al ubicarlo en la posición 14 entre los 125 municipios del estado, y ser el primer municipio mejor posicionado en la región 02 Altos Norte .

Del Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007, se obtiene que el número de unidades de producción agropecuaria o forestal son 7 mil 037, de las cuales 3 mil 338 (47.43 por ciento) reportaron venta de su producción , con respecto a los municipios que conforman la región representa el porcentaje con actividad más alto. Destaca la producción ganadera; sobre todo la lechera, de cárnicos bovino y porcino, así como importantes centros de producción avícola (huevo y carne), apícola y de ganado menor. La producción agrícola de maíz, frijol, alfalfa y sorgo forrajero; en menor medida la producción de frutas y hortalizas como calabaza, papa, zanahoria, coles, lechugas, rábano, fresas, membrillo y durazno. Cabe mencionar, en el año 2009 los sistemas de riego utilizados corresponden en un 35.60 por ciento al uso de maquinaria y el 4.10 a tracción animal, en estos casos es posible obtener una mayor producción con dos ciclos de cosechas en el año, cuando la agricultura manual estacional, que se presenta en un uso del 32.27 por ciento, solo cosecha una vez al año .

El tema del sector turismo destaca por su importancia en el municipio. Cuenta con 25 establecimientos de hospedaje para dar atención al turismo y del Plan de Desarrollo Turístico Local 2015-2018 del Municipio Lagos de Moreno, se obtiene se registran 10 agencias de viajes y 8 guías de turistas. En el año 2014 un turismo hospedado de 88 mil 226 personas y 61 mil 166 visitantes no hospedados. En cuanto al origen de los visitantes, predomina el turismo nacional (94.72 por ciento) y en menor proporción el turismo extranjero (5.41 por ciento). El tiempo de estadía en 2014 para el turismo nacional fue de 1.2 y para el turismo internacional de 1.3. La derrama económica en el municipio en el mismo año fue de \$674 millones 452 mil 520 pesos, con un incremento del 14.16 por ciento con respecto al año 2013 (\$95 millones 531 mil 837 pesos) .

Lagos de Moreno tiene una Zona de Monumentos Históricas decretada por el Ejecutivo Federal en el año 1989; su centro histórico y puente fueron declarados

por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad en el año 2010, por tener monumentos del centro histórico y la hacienda de Ciénega de Mata, que se encuentran dentro del Camino Real Tierra Adentro. En el año 2012 es nombrado Pueblo Mágico por la Secretaría de Turismo Federal y en el año 2013 por la Asociación Mexicana de Criadores de Caballo Cuarto de Milla (AMCM) Ciudad Capital del Caballo Cuarto de Milla . Ocupa el segundo lugar de Jalisco con 180 sitios prehispánicos registrados ante el padrón del Instituto Nacional de Antropología e Historia . Una de las artesanías típicas es el "pewter", que son utensilios, esculturas y artefactos fabricados con acero y plata. Dada su riqueza arquitectónica, natural y cultural, cuenta con servicios varios que van desde hoteles cinco estrellas, restaurantes gourmet tradicionales e internacionales, y tiendas variadas, balnearios de aguas termales conocidos en regiones aledañas, y una riqueza municipio adentro con el ecoturismo y el auge de las Hacienda-Hotel.

Respecto al tema innovación, ciencia y tecnología, la educación superior orientada a la ciencia y tecnología es un elemento que promueve la innovación desde sus raíces, por lo que la existencia de centros universitarios que provean de este tipo de formación representa una apuesta por el desarrollo de las áreas de especialización del estado (agropecuario e industria alimentaria; salud e industria farmacéutica; TIC's e industrias creativas, y biotecnología). Sin embargo, si bien en el municipio se ofrecen diversas carreras orientadas a este rubro, sólo se cuenta con un Posgrado en Ciencia y Tecnología, integrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), ofertado por el Centro Universitario de los Lagos (CULagos) de la Universidad de Guadalajara.

En la ciudad se albergan El Parque Industrial Lagos, la Zona Industrial San Agustín, el nuevo Parque Industrial Colinas de Lagos, diseñado para industria media y ligera no contaminante ni peligrosa, misma que cuenta con la capacidad para alojar a más de 50 grandes empresas industriales y logísticas, este nuevo parque industrial ayudará a integrar a Lagos de Moreno al corredor industrial automotriz del Bajío. . Por otra parte, la empresa Nestlé se distingue por hacer uso de la tecnología, al haber inaugurado desde el año 2014 su fábrica "Cero agua" permitiendo un ahorro diario de 1.6 millones de litros de agua en su sistema de producción . Así, también el Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACYT) registra dos centros de investigación particulares en el municipio, AGROSER y CONSTRUVAVAL S.C. .

Referente al tema infraestructura y logística, en el ramo de servicios, desde su fundación ha sido un eje central del comercio y un cruce de caminos importantes, desde

la época de la colonia con el "Camino Real México-Zacatecas", pasando con la llegada del ferrocarril durante el porfiriato y actualmente con las carreteras federales 45 y 45D México-Ciudad Juárez, y las 80 y 80D Tampico-Manzanillo, Lagos de Moreno está conectada inmediatamente con León, Guanajuato, por una carretera de 4 carriles; San Luis Potosí, Aguascalientes y Guadalajara. El municipio para el año 2012 tenía 54.16 kilómetros de brecha, 440.25 de terracería revestida y 1.94 kilómetros de terracería empedrada, para la conexión entre localidades, municipios y estados, registra tiene 291.7 kilómetros de carreteras y 496.7 kilómetros de caminos. El municipio se encuentra en el octavo lugar de la región 02 Altos Norte, registrando grado "medio" de conectividad en caminos y carreteras (índice 0.42), siendo el mismo obtenido en los años 2009 y 2011. Sin embargo, se identifica dentro del grupo de los municipios con menor capacidad de comunicación terrestre. Por otra parte, en cuanto a la seguridad de las carreteras, tenemos que en año 2010, según datos de Secretaría de Salud Jalisco, la tasa de mortalidad por accidentes de tráfico de vehículo de motor en la Jurisdicción Sanitaria II Lagos de Moreno ascendió a 52.6 muertes por cada 100 mil habitantes.

En la cabecera existe una Central Camionera a la que arriban líneas de primera y segunda clase; y un Aeropuerto de mediano alcance, el cual actualmente se encuentra inactivo como centro de vuelos comerciales. La vía de Ferrocarril que pasa por Lagos se encuentra en la División Centro México, establecida por el Grupo Ferroviario Mexicano S.A. de C.V. (Ferromex), proveniente de la Ciudad de México con punto de arribo en Ciudad Juárez.

En cuanto a telecomunicaciones y acceso a la tecnología, para el año 2015, el 32.68 por ciento de las viviendas tiene acceso a telefonía fija y el 80.63 por ciento a teléfonos celulares, una proporción del 28.53 son usuarios servicio de internet y el 28.57 de computadora. La red de telefonía móvil cubre prácticamente todo el municipio; en cuanto a la señal de internet, esta se ofrece en algunas plazas públicas.

Temas críticos

A partir del análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la dimensión económica, fueron identificados los siguientes temas críticos del municipio:

- Competitividad del capital humano
- Innovación, ciencia y tecnología vinculada a los sectores
 - Mecanización y los servicios de extensión agrícola
 - Sostenimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas

• Turismo

- Atracción de turismo internacional y tiempo de estadía

- Desaprovechamiento del potencial para la diversificación de los

Productos turísticos

- Imagen urbana en accesos y escasos estacionamientos públicos

• Conectividad

- Calidad en vías internas y periféricas

Humano y Social

Para evaluar la dimensión desarrollo humano y social, se analizan 14 indicadores; uno de gestión y 13 desempeño clasificados en cuatro temas: familias y grupos prioritarios; cultura, recreación y deporte; salud; y cobertura y calidad educativa.

Del tema familias y grupos prioritarios, de la Encuesta Intercensal 2015 se obtiene que existe una población de 164 mil 981, viviendo en 40 mil 659 hogares. Según su composición el 90.44 por ciento de estos hogares es de tipo familiar, de los cuales 72.04 por ciento son de clase familiar nuclear, 26.53 por ciento de clase familiar ampliado y 0.65 por ciento de clase familiar compuesto; el 9.42 por ciento son hogares de tipo no familiar.

En Lagos de Moreno, de la población de 15 años y menos el 20.84 por ciento de los hogares presenta ausencia de padre y/o madre, siendo superior al 18.63 por ciento que se tiene a nivel estatal. Esta condición en los hogares representa una transformación en la estructura tradicional de la familia, acompañada de algunos efectos negativos en la sociedad y al interior de los propios integrantes, tales como una mayor incidencia en casos de violencia intrafamiliar. En el año 2015 se realizaron 58 denuncias mientras que en el año 2016 el número ascendió a 189.

El índice de Rezago Social permite dar cuenta de las carencias sociales en los estados y sus municipios, para Lagos de Moreno en el año 2015 fue de -0.92841, lo que representa un grado de rezago "bajo"; mejorando con respecto al año 2010, cuando el índice fue de -0.99537 con un grado de rezago "muy bajo". Respecto al nivel de pobreza, en el 2015 el 3.1 por ciento de la población presenta pobreza extrema (5 mil 421 personas), cuando en el 2010 la proporción fue de 6.6, así también la población en pobreza moderada disminuyó a 33.7 por ciento (57 mil 461 habitantes), a diferencia del 37.6 en el mismo periodo anterior.

En cuanto al porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional, el 36.8 por ciento de la población (62 mil 702 personas) tienen al menos una carencia social, descendiendo con respecto al 2010, cuando el 43.9 por ciento se encontraba en la misma condición. Los efectos de estos indicadores se visibili-

zan en poblaciones como adolescentes y jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y migrantes, volviéndose de esta manera grupos prioritarios para programas y acciones en todos los niveles de gobierno.

Según el Censo de Población y Vivienda en 2010, del total de la población económicamente activa ocupada en el municipio de Lagos de Moreno el 39.56 por ciento eran jóvenes entre 12 a 29 años . Respecto a la deserción escolar se observa en el año 2017 el 11.7 por ciento de los estudiantes de educación media superior (preparatorio y bachillerato) no terminaron dicho nivel, mayor al año 2016 en que representaban el 9.99 por ciento . Por otra parte, el porcentaje de embarazos en adolescentes entre los 10 y los 19 años asciende a 17.13 por ciento en 2015, bajando con respecto al año 2010 cuando representó el 19.33 por ciento .

En cuanto a las mujeres, el porcentaje de hogares con jefatura femenina en el año 2010 fue de 24.79 por ciento, y en el año 2015 se mantiene con el 24.36 por ciento. Las nuevas estructuras familiares llevan a que tengan cada vez mayor presencia en el ámbito laboral, siendo el 34.3 por ciento de la PEA en el 2015, la ocupada representa el 98.10, mayor al 90.0 por ciento en el año 2010 . Respecto al tema de violencia de género, se observó que el municipio registró en 2017 un caso de feminicidio ; sin embargo, no se dispone de más dato oficial ni de la tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales que permitan dar cuenta del contexto municipal.

Según la Encuesta Intercensal 2015, el porcentaje de población que residía en otra entidad o país en el año 2010 ascendía a 2.3 por ciento. Del total de la población femenina el 1.83 por ciento se encontraba en la misma condición; se observa un valor menor al porcentaje de la población masculina, que ascendió a 2.81.

El porcentaje de población con alguna limitación para la actividad ascendió en el 2010 a 4.93 por ciento de la población total del municipio; siendo las de mayor prevalencia la limitación motora y la limitación visual, en un 62.07 por ciento y 25.34 por ciento de los casos respectivamente. Mientras que el porcentaje de adultos mayores fue de 5.62 por ciento, del cual el 33.89 por ciento no contaba con seguridad social.

Por lo que respecta al tema salud encontramos para el año 2010 que el porcentaje de población sin acceder a los servicios de salud era de 34.9 por ciento, condición que mejora al disminuir en 2015 a 13.4 por ciento . Según los Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 Servicios de Salud , de la población afiliada a servicios de salud públicos y privados en Lagos de Moreno, el 50.23 por ciento es atendida en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el 45.58 por ciento recibe atención a través del Seguro Popular para una Nueva

Generación, el 3.56 a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), mientras el 3.33 por medio de otras instituciones de salud públicas o privadas del municipio o en el país.

En el 2010 las cinco principales causas de morbilidad en la Jurisdicción II Lagos de Moreno, fueron las infecciones respiratorias agudas altas con 68.2 por ciento de incidencia; las enfermedades intestinales con 10.58 por ciento; las infecciones de vías urinarias con 8.19 por ciento; úlceras, gastritis y duodenitis con 3.79 por ciento; y otitis media aguda con 1.6 por ciento .

Mientras que las cinco principales causas de muerte en la misma Jurisdicción II fueron las enfermedades isquémicas del corazón con un 16.1 por cierto de incidencia; la enfermedad cerebrovascular con 6.1 por ciento; la diabetes mellitus con 5.7 por ciento; la enfermedad pulmonar obstructiva crónica con 4.7 por ciento; y las infecciones respiratorias agudas bajas con 4.1 por ciento . Cabe resaltar la tasa de mortalidad infantil en el municipio asciende a 8.92 en 2015 (menor a la tasa de 9.12 en 2010), por debajo de la tasa estatal 10.64 del mismo año .

Referente al tema cobertura y calidad educativa se identifican cuatro indicadores a evaluar: analfabetismo, rezago educativo, cobertura, y calidad educativa. El analfabetismo evaluado a través del porcentaje de población de 15 años y más analfabeta es de 6.15 por ciento en 2016 siendo menor al 7.1 por ciento registrado en 2010 ; mientras que el porcentaje de población con rezago educativo en 2015 llega a ser de 26.10 por ciento, siendo menor al 27.8 por ciento existente en 2010 . La cobertura educativa abarca desde preescolar hasta educación superior (licenciatura y posgrados), en un porcentaje de 70.88 por ciento para preescolar, 100 por ciento para primaria y secundaria, 66.23 por ciento para educación media superior y 22.99 por ciento para nivel superior (sin posgrado) en 2015; destaca que la cobertura para preescolar y secundaria aumentaron respecto al 2010 cuando abarcaban el 66.67 y el 86.92 por ciento respectivamente, en tanto que la cobertura en primaria se mantuvo en 100 por ciento. En cuanto a la calidad educativa, esta fue monitoreada a través de los resultados obtenidos por estudiantes de secundaria en la prueba Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), alcanzando el 22.58 por ciento y el 12.62 por ciento de los estudiantes niveles de dominio 3 y 4 en las evaluaciones de lenguaje y comunicación, y matemáticas respectivamente .

Dentro del tema cultura, recreación y deporte, se sabe que Lagos de Moreno cuenta con una Casa de Cultura para la difusión y acercamiento de la población a las actividades artísticas y culturales . Así también, para este fin se tienen dos museos, un teatro, la Biblioteca

Pública Municipal y el Lienzo Charro, y durante todo el año se celebran distintas festividades de carácter religioso. Como pueblo Mágico, Lagos de Moreno es una de las ciudades donde se fomenta el desarrollo de la Charrería, reconocida en 2017 como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Se registran, además, tres edificaciones de equipamiento deportivo públicos: la unidad deportiva y dos mini unidades deportivas. Además, un campo deportivo; dos estadios; un Club de Fútbol de la Tercera División Profesional de la Federación Mexicana de Fútbol, ligas locales de béisbol, equipos de basquetbol, vóleybol y ciclismo.

Según datos del INEGI (Anuario estadístico y geográfico de Jalisco, 2015), con excepción de las regiones Centro, Valles, Ciénega, Sur y Costa-Sierra Occidental, el resto de las regiones de la entidad no cuentan con la infraestructura necesaria para promover las actividades físico-recreativas y el deporte competitivo. Los datos correspondientes muestran que esta carencia de instalaciones recreativas y deportivas es más notoria en las regiones Sureste, Norte y Costa Sur. De acuerdo con datos del Comisión de Deporte del Estado de Jalisco (CODE), Lagos de Moreno dentro de la Región Altos Norte se encuentra entre las siete regiones del estado semilleros en la formación de deportistas de alto rendimiento.

Temas críticos

A partir del análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenaza en la dimensión humana y social, fueron identificadas los siguientes temas críticos del municipio:

- Familias
 - Hogares con ausencia de padre y/o madre
 - Violencia intrafamiliar
 - Embarazo adolescente
 - Seguridad social en adultos mayores
 - Acceso a servicios de salud
- Educación
 - Rezago educativo
 - Abandono del nivel medio superior
- Cohesión social
 - Espacios para la promoción de actividades físicas, deportivas, culturales y recreativas

Administración Pública y Estado de Derecho

Para evaluar los temas que integran la dimensión administración pública y Estado Derecho, se analizan 22

indicadores; 5 indicadores de gestión y 17 de desempeño sobre seis temas: Gestión e innovación en el servicio público; transparencia y rendición de cuentas; finanzas públicas; planeación participativa; seguridad pública y sistema de justicia; Gobernabilidad democrática.

Sobre el tema gestión e innovación en el servicio público, como un primer indicador se evaluó la relación entre el gasto en servicios personales y el gasto total, según consta en el informe presentado de la situación hacendaria del municipio para el año 2017, el recurso destinado al capítulo 1000 servicios personales asciende a \$212 millones 802 mil 859 pesos, lo que representa el 44.44 por ciento con respecto al total del presupuesto (\$478 millones 852 mil 482 pesos). Con una nómina a 2018 de 1 mil 453 empleados, se calculó el promedio de servidores públicos por cada 1000 habitantes, obteniendo un valor de 8.8, superior al valor óptimo sugerido por la Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM). Para redimensionar la estructura organizacional, se identifica el 7.8 por ciento concierne a puestos de mando directivo y superior.

Para valorar como se impulsa el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal, se tomó en cuenta existe en la coordinación general de administración e innovación gubernamental, la dirección de Recursos Humanos, la cual tiene entre sus funciones detectar las necesidades, coordinar y evaluar la capacitación, en coordinación con las dependencias municipales, estatales o federales; sin embargo, no se identifica en el presupuesto municipal 2017 ninguna partida comprometida para este tipo de acciones.

Referente al tema transparencia y rendición de cuentas, se observa con la entrada en vigor en el año 2016 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el gobierno de Lagos de Moreno dispone de su página oficial <http://transparencia.lagosdemoreno.gob.mx>, cumpliendo como sujeto obligado con la información que estipula el Artículo 15. La Unidad de Transparencia, registra al mes de agosto de 2018 un total de 485 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales el 87 por ciento se realizan por medio del sistema Infomex Jalisco, 6.2 por ciento son recibidas personalmente, 5.6 por vía electrónica (diferente a Infomex) y el 1.2 por ciento son derivadas por incompetencia.

Sobre la administración de los recursos públicos, en particular el tema de las finanzas públicas, el indicador de ingresos evaluado mediante la autonomía financiera o relación entre el ingreso propio del municipio y los ingresos totales que se obtuvieron en el ejercicio fiscal 2017, fue de 76.37 por ciento. Elevada proporción que representa el pago de deuda en sus gastos totales en el año fue de 31.86 por ciento.

Respecto a la dependencia de las aportaciones, indicador que nos muestra la relación entre las aportaciones federales y el total de los ingresos que percibe el municipio, representó el 31.86. En tanto la capacidad de inversión, es decir, la relación entre el gasto de inversión y el gasto total del municipio representó el 13.64 por ciento. Para dar cuenta de la autosuficiencia del municipio para asumir al menos su gasto operativo, se muestra la relación entre los ingresos de libre ejecución (aquellos que forman parte de la libre hacienda municipal y que por lo tanto no están etiquetados más las participaciones) entre el gasto corriente, consiguiendo alcanzar el 257 por ciento.

En cuanto al tema planeación participativa en el diseño de políticas públicas, conforme a la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento, y el Reglamento del Sistema Municipal de Planeación, el gobierno de Lagos de Moreno cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, de donde se desprenden los programas operativos anuales. Se observa no se cuenta con programas presupuestarios, ni un sistema de evaluación del desempeño de indicadores que permita medir el impacto de la intervención pública, mediante la implementación del Presupuesto basado en Resultados, conforme a lo que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

No obstante, se encontró que el gobierno municipal de Lagos de Moreno se inició en el proceso de implementación del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, la cual incentiva la cultura de evaluación y de mejora en las administraciones municipales. De las respuestas emitidas por los recursos de revisión y resultados de la aplicación del “Protocolo de revisión de resultados 2017”, por la instancia verificadora (Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno), fue merecedor del reconocimiento “Inicio de la transformación” por parte del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Así también se tiene el índice de desarrollo municipal (IDM), el cual conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado, Lagos de Moreno se ubica en la posición número 17, del total de los 125 municipios del estado, el más alto de Jalisco.

Para garantizar procesos democráticos participativos está conformado el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y el Instituto Municipal de Planeación y su Consejo Consultivo. Se cuenta además con una Dirección General de

Participación Ciudadana, la cual tiene entre sus funciones conformar las asociaciones y comités de vecinos en las colonias, barrios y localidades rurales, por medio de los cuales se recaban las peticiones y fomenta la concertación social de los presupuestos participativos.

Respecto al tema de seguridad y sistema de justicia, es importante conocer el contexto, Jalisco como otros estados que conforman la Zona Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas) no está exento por la ola de violencia que se ha registrado, de acuerdo con cifras del INEGI, el año 2017 fue el más violento para Jalisco desde 2008, registrándose 1 mil 582 homicidios, lo que significa una tasa de 20 por cada 100 mil habitantes.

El estado ocupa también el segundo lugar a nivel nacional en el delito de extorsión. En cuanto a los delitos del fuero federal el incremento ha sido en aquellos que se señalan contra la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, los delitos patrimoniales y contra la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) tiene operadores en todo el Estado y en últimas fechas los diferentes enfrentamientos entre grupos por el control han sido referencia entre los estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Colima.

En cuanto al municipio, el aumento en las carpetas de investigación se da principalmente por los delitos de lesiones dolosas, robo a vehículo particulares, robo de motocicleta, violencia intrafamiliar, robo a casa habitación y robo a negocio, integrando en el año 2016, un total de 1 mil 186 carpetas de investigación y en el año 2017 la cifra asciende a 1 mil 568, lo cual representa el 33.72 por ciento más. Para la impartición de justicia en el municipio, la Fiscalía General del Estado de Jalisco, cuenta con una Delegación de la Región 02 Altos Norte, con sede en Lagos de Moreno, integrada por 10 agencias.

La actualización en el Sistema de Justicia Penal exige capacitación mínima obligatoria para los elementos de seguridad pública, a recibir en tres talleres. Conforme al reporte del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en Jalisco únicamente el 3.0 por ciento del personal se ha capacitado en el primer taller “De la función de primer respondiente y la ciencia forense aplicada al lugar de los hechos”, y la proporción de capacitados en los talleres 2 y 3, no registra alguna asistencia. De este porcentaje no se identifica cuántos corresponden al municipio.

Lagos de Moreno ha recibido y aplicado recursos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) concurriendo mediante convenio con el orden federal una inversión que asciende a \$38 millones 474 mil 152 pesos, durante el periodo 2016-2018. Entre los rubros de aplicación destacan los destinados a las

evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso del personal de seguridad pública municipal, registrando 45 evaluaciones de permanencia y 40 de nuevo ingreso. En cuanto a la permanencia y depuración policial, a la fecha ninguno de los elementos cuenta con el Certificado Único Policial (CUP), obligatoria a partir de 2018, este certificado representa un reto a fin de contar con una policía confiable, y con las habilidades y destrezas propias de la función.

En cuanto al fortalecimiento en la seguridad pública del municipio, el estudio para el Modelo Óptimo Policial mediante el diagnóstico realizado a nivel nacional y presentado por el Secretariado Ejecutivo del SESNSP, indica Jalisco tiene en promedio 0.7 policías por cada 1 mil habitantes, por encima se encuentra Lagos de Moreno con 0.99 policías por cada 1 mil habitantes, pero por debajo del estándar mínimo nacional de 1.8 policías por cada 1 mil habitantes. Actualmente el salario neto del policía en Lagos de Moreno de \$9 mil 187.65 pesos, esto sin contar con servicio médico ni becas escolares para sus hijos, como obliga el Modelo Óptimo Policial, el salario se encuentra por debajo del salario neto promedio para policía en el estado de Jalisco \$10 mil 460.00 pesos y del salario nacional de referencia \$9 mil 933.00 pesos. Opera en el municipio la Unidad Municipal de Protección Civil.

En lo que respecta al tema gobernabilidad democrática, los resultados en el proceso electoral 2017-2018, ponen de manifiesto la voluntad del pueblo laguense por la alternancia después de tres trienios del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el gobierno municipal, al imponerse con el 60.15 por ciento de los votos a favor de la coalición "Por Jalisco al Frente", abanderada por el ahora presidente electo Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos del Partido Movimiento Ciudadano (MC) y el Frente que formó con el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Se integra el nuevo Ayuntamiento 2018-2021 por un Presidente Municipal, una sindicatura y siete regidurías de la coalición PAN-PRD-MC, cuatro regidurías del PRI y dos de la coalición PES-PT-Morena. Confirmando la paridad de género en la política municipal, al corresponder de las regidurías en la misma proporción a las mujeres y a los hombres.

Temas críticos

A partir del análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la dimensión administración pública y estado de derecho, fueron identificados los siguientes temas críticos del municipio:

- Finanzas
- Costo burocrático
- Recaudación

- Capacidad de inversión
- Calidad en el servicio público y uso de la tecnología
- Gestión por resultados y rendición de cuentas
- Seguridad
- Policía certificada
- Incidencia delictiva
- Participación ciudadana

Análisis de problemas y oportunidades

Si bien el municipio presenta uno de los porcentajes más altos de unidades de producción agrícola y forestal en la región, los problemas de afectación por cuestiones climáticas, por expansión de las ciudades y de las zonas agroindustrial y ganaderas ponen en riesgo la biodiversidad y seguridad alimentaria para años venideros. Las políticas ambientales y de ordenamiento ecológico territorial, necesitan proteger a un mayor porcentaje del territorio, impulsando la recuperación de la vegetación. Falta fortalecer la cultura de cuidado del medio ambiente, ampliar para la zona rural la calidad en el servicio de recolección de residuos sólidos, manejo y disposición final bajo la norma. En el tema del agua, el municipio se asienta en un acuífero sobreexplotado, uno de cada cinco viviendas sin agua potable se abastece de agua de un pozo y un bajo porcentaje de unidades de producción agrícola presenten sistemas de riego mecanizados (35.6 por ciento). La tendencia de crecimiento urbano hacia las zonas donde se localizan los mantos acuíferos y la exhaustiva extracción del líquido sin control técnico, su desperdicio y limitado aprovechamiento para el uso agrícola y consumo humano, pone en peligro la disponibilidad de este recurso; efectos adversos que pueden producir el abatimiento de los niveles freáticos y estáticos de los pozos y norias. Se debe seguir trabajando en la cobertura de tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales para lo cual se deberán desplegar acciones de mitigación e impulso al uso de tecnologías para su drenado, así también para la producción agrícola, en asegurar la calidad del agua, y paralelamente continuar impulsando campañas de reforestación y preservación ecológica. El escenario es la sociedad y gobierno implementan políticas de aprovechamiento y protección de los recursos naturales y del hábitat, centrándose en ubicar a los núcleos poblacionales como el punto de referencia fundamental para la prevención, restauración de los recursos afectados y de conservación para aquellos sometidos a procesos de deterioro o a riesgos de agotamiento, se atienden los requerimientos técnicos de los rellenos sanitarios para manejarse con mayor eficiencia y se invierte en el área de aseo público con la participación corresponsable de la ciudadanía, cumpliendo con los lineamientos de sustentabilidad del programa federal Pueblos Mágicos.

Las ladrilleras y artesanos de “pewter” mejoran sus técnicas de producción, debilitando la Emisión de Efecto Invernadero, lo cual impacta en la disminución de las dos principales causas de morbilidad en la población, las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades intestinales.

En Lagos de Moreno tres de cada diez habitantes residen en localidades clasificadas como rurales con requerimientos de servicios básicos, mayormente de agua potable. El 11.34 por ciento de las viviendas particulares habitadas presentan rezago habitacional, el más alto en la región, por lo que se ha de acceder en los siguientes años a programas para la ampliación y mejoramiento de la vivienda. Por otra parte, en la zona urbana ha de controlarse la fuerza del mercado inmobiliario, el actual modelo de crecimiento urbano que se impone para construir zonas habitacionales alejadas del centro urbano; generando dispersión en su crecimiento, debilitamiento del tejido social y el uso poco eficiente de los recursos públicos, en un escenario deseable, ha de sustituirse por un modelo de ciudades humanas, con adecuados servicios y equipamientos básicos.

En materia de economía, con un incremento significativo en el número asegurados por el IMSS, el municipio se impone como el primero con mayor número de trabajadores asegurados de la región, sin embargo, la competitividad del capital humano en el municipio supera apenas segundo grado de secundaria y solo tres de cada diez estudian una licenciatura; a pesar de la oferta de académica de nivel medio superior, la amplia oferta de licenciaturas y de escuelas de capacitación para el trabajo, no se ha logrado impactar en la calidad de vida de la población. Si bien nueve de cada diez personas en edad de trabajar cuentan con empleo, cinco de cada diez personas viven por debajo de la línea de bienestar, con ingresos menores a dos salarios mínimos, insuficientes para adquirir los bienes y servicios para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias de su familia. Por lo cual el escenario es garantizar mediante políticas públicas el incremento en la competitividad de la población en edad de trabajar para su incursión en el mercado laboral, apoyar a los jóvenes para la conclusión del nivel medio superior y para continuar con la educación superior. En cuanto a ciencia y tecnología se promueve en las instituciones de educación superior la apertura de un mayor número de posgrados pertinentes a la Agenda de Innovación Jalisco, los centros de investigación, las empresas RENIE-CyT y los parques tecnológicos, se coordinan para consolidar el sistema científico-tecnológico de Lagos de Moreno, apuntalando el progreso científico, tecnológico y de innovación, con base en sus vocaciones económica y capacidades locales.

Lagos de Moreno con un grado “medio” de conectividad en caminos y carreteras, se ubica en el último lugar, por lo que se debe seguir trabajando en su ampliación y modernización, así también considerando que tres de cada diez viviendas tienen acceso a internet y computadora, se ocupa en llevar el servicio de Internet hacia las zonas más marginadas, situación que está relacionada con la equidad social, y directamente relacionado con las acciones que implemente el gobierno para la atracción y desarrollo de empresas que generen empleo con efectos positivos en el ingreso y calidad de vida en los hogares.

El escenario económico es empresarios, propietarios, ejidatarios, comerciantes, población y gobierno conjuntan esfuerzos para detonar económicamente al municipio. El sector agropecuario, aunque no logra revertir la tendencia a la economía informal de manera significativa, produce materias primas y productos suficientes para el consumo de la población local y para su comercialización formal. Los servicios se mantienen integrados por empresas pequeñas y medianas que han sabido articularse positivamente, siendo posible canalizar los empleos hacia la fuerza laboral rural. Los sectores industriales continúan su expansión, y a Lagos de Moreno se le distingue por su creciente economía basada en la producción, industrialización y comercialización de huevo, leche y sus derivados, carne de porcino y bovino. Así también por la pujante producción, industrialización y comercialización de la industria textil y del vestido.

La riqueza natural y el patrimonio cultural posicionan al municipio turísticamente como Patrimonio Cultural de la Humanidad, como Pueblo Mágico, y como Capital del Caballo Cuarto de Milla en México, con un incremento en el tiempo de estadía del turista extranjero y nacional, se desarrolla sustentado en la infraestructura y equipamiento, en nuevos productos ecoturísticos, embellecimiento de sus principales accesos a la cabecera y en la calidad de los servicios de nueva generación que ésta sostiene y promueve.

Sobre el tema familia, en el municipio dos de cada diez hogares presentan ausencia de padre o madre; superior al nivel estatal, principalmente a causa de la migración hacia los Estados Unidos. Preocupante es el incremento de la violencia intrafamiliar, el embarazo de adolescentes, el abandono de jóvenes en el nivel secundaria, el que una de cada diez personas no tiene acceso a servicios de salud y tres de cada diez adultos mayores no cuentan con seguridad social. La situación de pobreza moderada la sobrellevan tres de cada diez habitantes y el 3.1 por ciento de la población aún presenta pobreza extrema. Contexto en que las mujeres se convierten en jefas de la cuarta parte de los hogares en el municipio, al cuidado de los hijos y de los adultos mayores, condi-

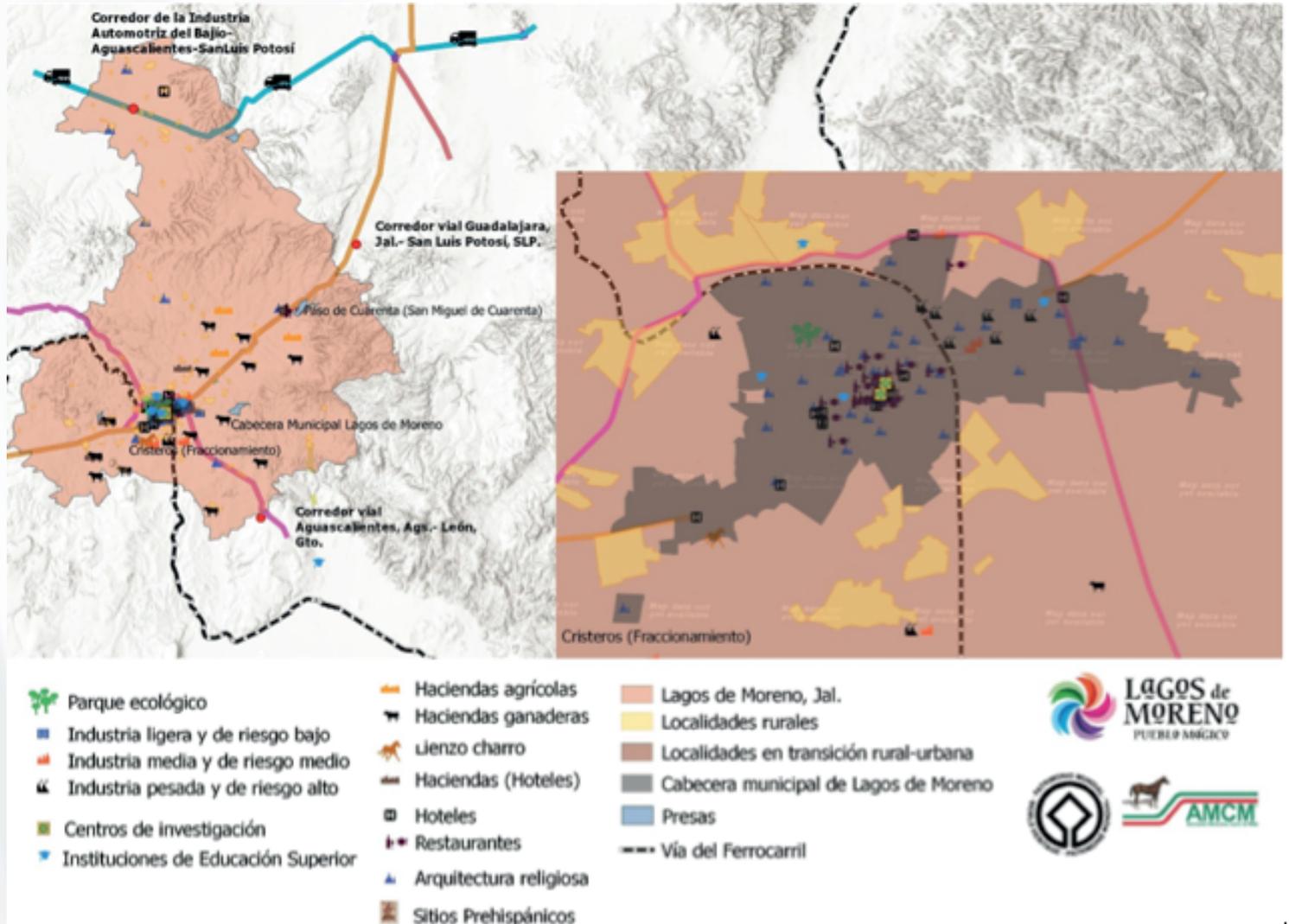
ción que hace necesario implementar políticas públicas con perspectiva de género para ampliar las oportunidades a las mujeres, para arraigar la fuerza laboral masculina, la integración de la familia y la cohesión social. El escenario es establecer acciones estratégicas para potenciar las remesas que envían los migrantes a sus familias y sumarse a la formación de negocios e inversión en pequeña escala, acceso a sistemas de crédito, financiamiento y capacitación en liderazgo que les permita capitalizar sus recursos y desarrollar sus localidades. La tendencia apuesta a la reducción de la pobreza y de la intensidad de los movimientos migratorios hacia el resto del país y hacia el extranjero, con cambios significativos en la igualdad de oportunidades para grupos y sectores en desventaja relativa como son las mujeres y la población de las localidades rurales más alejadas. Entre tanto el gobierno municipal debe apoyarse con los otros órdenes de gobierno para abatir el rezago, incrementar el nivel educativo de la población joven y de padres de familia. En cuanto al tema cultura, recreación y deporte, el municipio cuenta con la infraestructura para dar atención a la demanda de la población de las zonas habitacionales y en las localidades rurales. Las actividades religiosas y la ampliación en la cobertura de las expresiones artísticas y culturales fortalecen la cohesión social; mientras que las actividades deportivas se vuelven una herramienta de intervención para mitigar los factores de riesgo en adolescentes y jóvenes y en la población adulta para disminuir las enfermedades isquémicas del corazón, principal causa de muerte en el municipio. El escenario predecible se caracterizará por una inevitable presión para acceder a los sistemas de pensiones y sobre la demanda de los servicios de salud y de las funciones de la familia, lo que reducirá la atención hacia la infancia y juventud y acrecentará los cuidados geriátricos y gerontológicos. Por otra parte, en la dimensión administración pública y Estado de Derecho, se presentan retos, como la capacitación de servidores públicos, el costo burocrático, la incorporación de buenas prácticas en la rendición de cuentas y en materia de seguimiento y control de objetivos, metas, indicadores y/o resultados. La capacidad de inversión, autonomía financiera, el sistema de transparencia y utilización de la Página Web son las fortalezas y puede apoyarse en ellas para aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, especialmente para la prevención del delito y seguridad pública que a todos atañe, establecer políticas públicas y equilibrar su desarrollo. El escenario es la conjugación de los esfuerzos de toda la sociedad por sentar las bases de un cambio cultural profundo y la construcción de una ciudadanía corresponsable, gobernanza que abona al Estado de Derecho y que busca en la prevención, la planeación y la inteligencia operativa conducir la segu-

ridad en el municipio y el desempeño de las instituciones públicas. En el seno de estas inversiones apoyan la profesionalización de los servidores públicos, el uso de la tecnología y transparencia del quehacer gubernamental.

Para concluir, se mencionan algunas de las características y condiciones presentes en el municipio, en las que se puede basar su vocación y potenciar su desarrollo:

- Posee las ventajas competitivas necesarias para el desarrollo de la industria automotriz, debido a su ubicación estratégica, ya que se encuentra dentro del corredor de la industria automotriz del Bajío – Aguascalientes – San Luis Potosí, y en el cruce del corredor automotriz integrado por Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Estado de México.
- Con la ampliación de carretera León-Aguascalientes en su tramo Lagos de Moreno, se facilita el transporte de personal y materiales, lo que incrementa la competitividad del municipio y de la región. Además, de contar con vía ferroviaria.
- Su construcción carretera le permite estar fácilmente comunicado con el Estado de México; Ciudad de México; León, Gto.; Ciudad Juárez, Chih.; Aguascalientes, Ags; Monterrey, N.L.; Querétaro, Qro.; entre otros. La cuales se vinculan a los seis corredores de la Región Centro-Occidente.
- Alberga una zona industrial y dos parques industriales. El Parque Industrial Colinas de Lagos, integra al municipio al corredor industrial automotriz del Bajío, con la capacidad para alojar a más de 50 grandes empresas industriales y logísticas con una generación de aproximadamente diez mil a doce mil empleos directos.
- Le distingue una creciente economía basada en la producción, industrialización y comercialización de huevo, leche y sus derivados, carne de porcino y bovino. Así también por la pujante producción, industrialización y comercialización de la industria textil y del vestido.
- Operan dos centros de investigación particulares reconocidos el CONACYT y oferta un Posgrado en Ciencia y Tecnología, integrado en Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Además de contar con cinco universidades en modalidades escolarizada y no escolarizada; con 13 licenciaturas y 11 ingenierías, y dos bachilleratos técnicos.
- En infraestructura, el municipio cuenta con red de telecomunicaciones, telefonía móvil y digital, acceso a internet y banda ancha, televisión por cable y satelital, además de disponibilidad de gas natural.

• Cuenta con trascendentales sitios prehispánicos, áreas y paisajes naturales, un importante patrimonio histórico-cultural basado en ex haciendas, y un patrimonio intangible que distingue al pueblo laguense por sus tradiciones religiosas y el fervor a la charrería, con lo cual se ha hecho merecedor de la designación como Patrimonio Cultural de la Humanidad, Pueblo Mágico, y Ciudad Capital del Caballo Cuarto de Milla.



• Fuente: Elaboración propia. 2018

Anexo 4. Indicadores para Resultados

EJE	Objetivo Estratégico	Objetivo General	LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADOR	Unidad de Medida	Meta	Método de Cálculo	Dimensión	Supuesto	Medio de Verificación	N°
Familias Laguneses con Mayor Calidad de Vida	Contribuir a incrementar los accesos al bienestar de los laguneses	Disminuir los índices de pobreza	Gestionar programas de asistencia y desarrollo social	Programas	%	80	$\frac{\text{Programas de desarrollo social implementados}}{\text{Total de programas de desarrollo social}} =$	Eficacia	Reglas de operación y/o falta de recursos	Registro	1
			Gestión para el mejoramiento, ampliación y/o construcción de la vivienda	Gestión	%	60	$\frac{\text{Viviendas mejoradas}}{\text{Número de solicitudes}} =$	Eficacia	Incumplimiento de requisitos de los solicitantes, falta de recursos	Registro de solicitudes	2
			Promover eventos y actividades culturales y artísticas	Eventos	%	70	$\frac{\text{Eventos efectuados}}{\text{Eventos programados}} =$	Eficacia	Falta de recursos, Contingencias	Registro	3
			Equipar espacios culturales	Espacios Equipados	%	50	$\frac{\text{Espacios equipados}}{\text{Espacios programados para equipar}} =$	Eficacia	Falta de recursos, no salir beneficiado en programas de fondeo	Registro	4
			Acceso a públicos excluidos a expresiones artísticas	Eventos	%	70	$\frac{\text{Eventos efectuados}}{\text{Eventos programados}} =$	Eficacia	Falta de Recursos	Registro	5
			Fomento de habilidades artísticas en Cristeros	Talleres	%	85	$\frac{\text{Alumnos en talleres}}{\text{Matrícula programada}} =$	Eficacia	Falta de recursos	Lista de asistencia	6
			Fomento del uso del tiempo de ocio creativo y productivo	Talleres	%	85	$\frac{\text{Alumnos de talleres}}{\text{Total de habitantes de 40}} =$	Eficacia	Falta de Recursos	Lista de asistencia	7
			Organización y promoción de actividades y eventos	Evento	%	90	$\frac{\text{Total de eventos realizados}}{\text{Total de eventos programados}} =$	Eficacia	Condiciones climatológicas y falta de recurso	Registro	8
			Gestionar programas de apoyos a deportistas de alto rendimiento	Solicitud de atleta	%	95	$\frac{\text{Total de solicitudes aprobadas}}{\text{Total de solicitudes recibidas}} =$	Eficacia	Falta de recurso económico	Registro	9
			Gestionar la creación y rehabilitación de espacios deportivos	Proyectos	%	70	$\frac{\text{Total de proyectos aprobadas}}{\text{Total de proyecto realizados}} =$	Eficacia	Falta de recurso económico	Registro	10
			Mejorar y ampliar la cobertura de las academias deportivas	Proyectos	%	80	$\frac{\text{Total de proyectos integrados}}{\text{Total de proyecto existentes}} =$	Eficacia	Falta de recursos	Programa	11
Gestionar recurso de	Solicitudes	%	90	$\frac{\text{Total de solicitudes aprobadas}}{\text{Total de solicitudes recibidas}} =$	Eficacia	Falta de recursos	Registro	12			

EJE	Objetivo Estratégico	Objetivo General	LINEA DE ACCION	INDICADOR	Unidad de Medida	Meta	Método de Cálculo	Dimensión	Supuesto	Medio de Verificación	N°
			Gestionar programas de asistencia y desarrollo social	Programas	%	80	$\frac{\text{Total de programas de desarrollo social}}{\text{Programas de desarrollo social implementados}} =$	Eficacia	Reglas de operación y/o falta de recursos	Registro	13
			Gestión para el mejoramiento, ampliación y/o construcción de la vivienda	Gestión	%	60	$\frac{\text{Número de solicitudes}}{\text{Viviendas mejoradas}} =$	Eficacia	Incumplimiento de requisitos de los solicitantes, falta de recursos	Registro de solicitudes	14
			Participación ciudadana en el seguimiento y evaluación de las obras públicas que aportan bienestar	Comités de Obras	%	100	$\frac{\text{Obras autorizadas y ejecutadas}}{\text{Seguimiento y evaluación de Comités de Obras}} =$	Eficacia	incumplimiento a la convocatoria	Actas	15
			Creación de comités de vecinales para la organización colonos y capacidad de gestión	Comités de Colonia	%	100	$\frac{\text{Comités conformados en las Colonias de la Ciudad}}{\text{Total de colonias de la ciudad}} =$	Eficacia	Desinterés por parte de la ciudadanía, falta de recurso.	Actas	16
EJE	Objetivo Estratégico	Objetivo General	LINEA DE ACCION	INDICADOR	Unidad de Medida	Meta	Método de Cálculo	Dimensión	Supuesto	Medio de Verificación	Inversión
			Gestionar apoyo para estudiantes de la zona rural.	Apoyo	%	80	$\frac{\text{Numero de apoyos otorgados}}{\text{Numero de apoyos solicitados}} =$	Eficacia	Falta de recurso	Registro	17
			Gestionar apoyos para el mejoramiento de infraestructura educativa.	Solicitud	%	60	$\frac{\text{Numero de solicitudes atendidas}}{\text{Numero de solicitudes entregadas}} =$	Eficacia	Falta de recurso	Registro	18
		Disminuir los índices de pobreza	Contribuir a una mayor calidad nutricional de la población	Consulta Médica y de Nutrición	%	90	$\frac{\text{Total de población sin seguridad social atendidas}}{\text{Total de población sin seguridad social que solicitan servicio}} =$	Eficacia	Falta de recursos humanos y materiales	Archivo de registro	19
			Contribuir a la detección temprana de cáncer de mama y Papanicolaos	Mastografías y Papanicolaos	%	90	$\frac{\text{Total de población sin seguridad social atendidas}}{\text{Total de población sin seguridad social que solicitan servicio}} =$	Eficacia	Falta de recursos humanos y materiales	Archivo de registro	20

EJE	Objetivo Estratégico	Objetivo General	LINEA DE ACCION	INDICADOR	Unidad de Medida	Meta	Método de Cálculo	Dimensión	Supuesto	Medio de Verificación	N°
Familias Lagüenses con Mayor Calidad de Vida	Contribuir a incrementar los accesos al bienestar de los lagüenses		Acercar servicios de salud a menor costo	Estudios de Laboratorio	%	90	$\frac{\text{Total de población sin seguridad social atendidas}}{\text{Total de población sin seguridad social que solicitan servicio}} =$	Eficacia	Desinterés de la población	Archivo de registro	21
			Atención prehospitalaria en zona urbana y rural	Reporte	%	30	$\frac{\text{Total de accidentes atendidos}}{\text{Total de accidentes reportados}} =$	Eficacia	Falta de recursos humanos y materiales	Archivo de registro	22
		Contribuir a incrementar accesos a los servicios de salud a la población vulnerable	Contribuir Prevención de VIH e ITS	Plática	%	80	$\frac{\text{Pláticas efectuadas}}{\text{Pláticas programadas}} =$	Eficacia	Falta de recursos humanos y materiales	Registro	23
			Acompañamiento a pacientes con VIH e ITS	Visitas	%	90	$\frac{\text{Visitas Realizadas}}{\text{Agenda de visitas}} =$	Eficiencia	Falta de recursos humanos y materiales	Agenda	24
			Promoción de una vida sin adicciones	Pláticas	%	90	$\frac{\text{Pláticas efectuadas}}{\text{Pláticas programadas}} =$	Eficacia	Falta de recursos humanos y materiales	Registro	25
		Dar acceso a los habitantes de localidades rurales a un mayor bienestar	Gestionar acceso a programas	Programas	%	75	$\frac{\text{Número de beneficiarios de programas}}{\text{Número de solicitudes}} =$	Eficacia	Que el solicitante no reuna requisitos, falta de recursos	Registro	26
			Rehabilitación de caminos rurales	Caminos	%	75	$\frac{\text{Kilómetros Rehabilitados}}{\text{Total Kilómetros}} =$	Eficacia	Descompostura de maquinaria, falta de recursos para combustible	Registro documental	27
			Abastecimiento de agua	Pipas	%	90	$\frac{\text{Solicitud atendidas}}{\text{Pipas solicitadas}} =$	Eficiencia	Descompostura de pipas, falta de recursos para combustible	Registro	28
		Contribuir al desarrollo humano	Contribuir Inclusión	Actividades	%	15	$\frac{\text{Personas con discapacidad atendidas}}{\text{Personas con discapacidad}} =$	Eficacia	Desinterés de los beneficiados	Registro	29
			Capacitación para el autoempleo	Talleres	%	90	$\frac{\text{Talleres efectuados}}{\text{Talleres programadas}} =$	Eficacia	Falta de recursos	Registro	30
			Formación humanista a través del arte a mayores de 5 y menores de 20 años de la ciudad, a excepción de	Talleres	%	30	$\frac{\text{Total de Alumnos del Centro Cultural}}{\text{Población creativo-cultural de la ciudad menor de 20 y mayor de 5 años, a excepción de Cristeros, Cañada y La Ladera}} =$	Eficiencia	Falta de Recursos	Lista de Asistencia y Datos de COEPO	31
			Promoción de talentos artísticos locales de los centros de formación artística	Presentaciones	%	95	$\frac{\text{Presentaciones de grupos de centros de formación artística}}{\text{Total de grupos de formación artística}} =$	Eficiencia	Falta de recursos	Programa de Presentaciones	32

EJE	Objetivo Estratégico	Objetivo General	LINEA DE ACCION	INDICADOR	Unidad de Medida	Meta	Método de Cálculo	Dimensión	Supuesto	Medio de Verificación	N°
Familias Laguenses con una Mayor Calidad de Vida	Contribuir a incrementar los accesos al bienestar de los laguenses	Contribuir al desarrollo humano	Apertura de Centros de formación artística en colonias de la Ciudad	Centros de Formación Artística	%		$\frac{\text{Centros de Formación Operando en los sectores}}{\text{Centros de Formación requeridos por los Sectores}} =$	Eficacia	Falta de recursos	Registro	33
			Atención a la demanda ciudadana en materia de formación artística	Talleres	%	80	$\frac{\text{Talleres operando en colonias}}{\text{Colonias que solicitan talleres}} =$	Eficiencia	Falta de recursos	Registro	34
			Atención a la demanda ciudadana en materia de promoción deportiva	Talleres	%	70	$\frac{\text{Canchas operando en colonias}}{\text{Colonias que solicitan fomento al deporte}} =$	Eficiencia	Falta de recursos	Registro	35
			Fomentar el desarrollo integral de los jóvenes	Eventos	%	85	$\frac{\text{Eventos realizados para jóvenes}}{\text{Eventos programados para jóvenes}} =$	Eficacia	Falta de presupuesto y desinterés de los	Registro	36
			Fomentar la identidad cívica laguense.	Eventos cívicos	%	90	$\frac{\text{Numero de eventos realizados}}{\text{Numero de eventos programados}} =$	Eficacia	Condiciones externas a la dependencia y climatológicas.	Bitácora	37
			Contribuir con el fomento a la lectura	Talleres	%	80	$\frac{\text{Numero de talleres realizados}}{\text{Numero de talleres programados}} =$	Eficacia	Falta de recurso	Registro	38

Objetivo General	LINEA DE ACCION	INDICADOR	Unidad de Medida	Meta	Método de Cálculo	Dimensión	Supuesto	Medio de Verificación	Inversión	RAMO	N° Indicador
Contribuir a la transparencia efectiva y rendición de cuentas	Fiscalización	Validación Normativa del gasto	%	100	$\frac{\text{Total trámites atendidos}}{\text{Total de trámites recibidos}} =$	Eficacia	Falta de de recurso humano	Reporte			1
	Procedimientos de Investigaciones	Investigaciones	%	100	$\frac{\text{Denuncias calificadas}}{\text{Denuncias recibidas}} =$	Eficacia	Falta de de recurso humano	Libro de Gobierno			2
	Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	Procedimientos	%	100	$\frac{\text{Procedimientos sustanciados}}{\text{Procedimientos recibidos}} =$	Eficacia	Falta de de recurso humano	Libro de Registro			3
	Auditorías al cumplimiento de la normatividad	Auditorías	%	100	$\frac{\text{Auditorías realizadas}}{\text{Auditorías programadas}} =$	Eficacia	Falta de de recurso humano	Informes			4
	Recepción de Declaraciones Patrimoniales	Declaraciones	%	100	$\frac{\text{Declaraciones registradas}}{\text{Declaraciones presentadas}} =$	Eficacia	Falta de de recurso humano	Registro			5
	Comités de Contraloría Social para obra pública	Comités	%	100	$\frac{\text{Comité integrado}}{\text{Obras aprobados}} =$	Eficacia	Falta de recurso financiero	Actas			6
	Entrega-Recepción de los titulares de Dependencias	Procedimiento	%	100	$\frac{\text{Total de entregas efectuadas}}{\text{Entregas solicitadas}} =$	Eficacia	Falta de de recurso humano	Acta			7
	Publicación y actualización de la Información Fundamental	Portal de Transparencia	%	90	$\frac{\text{Total de información publicada}}{\text{Total de información fundamental requerida}} =$	Eficacia	Incumplimiento de las Unidades Administrativas	Página de Itei			8
	Atención a de las solicitudes de Información Pública	Solicitudes	%	100	$\frac{\text{Total de solicitudes atendidas}}{\text{Total de solicitudes recibidas}} =$	Eficacia	Incumplimiento de las Unidades Administrativas	SIRES			9
	Protección de Datos Personales	Aviso de Privacidad	%	50	$\frac{\text{Avisos de privacidad publicados}}{\text{Avisos de privacidad requeridos}} =$	Eficiencia	Incumplimiento de las Unidades Administrativas	Publicaciones en Dependencia			10
	Archivo y Gestión Documental	Inventario de archivos y digitales	%	15	$\frac{\text{Archivos respaldados en sistema central}}{\text{Archivos de Dependencias}} =$	Eficacia	Incumplimiento de las Unidades Administrativas y/o falta de recursos	Sistema Digital Central			11

Página 1

Gaceta Oficial

EJE	Objetivo Estratégico	Objetivo General	LINEA DE ACCION	INDICADOR	Unidad de Medida	Meta	Método de Cálculo	Dimensión	Supuesto	Medio de Verificación	Inversión	Categoría Presupuesta	Nº Indicador	
V Gobierno de resultados	Administración eficiente de los recursos	Captar los recursos para los objetivos del Ayuntamiento	Captación de recursos propios y de Participaciones Estatales y Federales	Actualización de la Ley de Ingresos	%	100	$\frac{\text{Artículos actualizados}}{\text{Artículos identificados susceptibles a actualización}} =$	Eficacia Eficiencia	Previa autorización del Ayuntamiento y Congreso	Leg Ingresos 2020		1000 2000 3000	1	
		Administración eficiente del gasto	Ejercicio y aplicación de los recursos públicos	Gasto pagado	%	100	$\frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Aprobado}} =$	Eficacia Eficiencia	Condicionado a las variaciones económicas del mercado, y presupuestarias del	Estados Financieros			2	
		Registro contable del Ingreso, y del Gasto Programado	Captura y administración archivo y resguardo de la información	Cuenta Pública Presentadas	%	70	$\frac{\text{Cuenta Pública Presentada en tiempo}}{\text{Cuenta Pública a Presentar en tiempo}} =$	Eficacia Eficiencia	Que las áreas encargadas entreguen en tiempo la información	Carátulas recibidas por la ASEJ			3	
		Control contable del Ingreso, y del Gasto Programado	Aplicación del marco jurídico	Leg General Contabilidad Gubernamental	%	70	$\frac{\text{Informe Presentados en tiempo}}{\text{Informe a presentar en tiempo}} =$	Eficacia Eficiencia	Que las áreas generadoras de la información no entreguen la información en tiempo y forma	Informe a CONAC			4	
		Disminuir la cartera vencida a través de notificaciones a deudores	Coordinar y practicar visitas domiciliarias a contribuyentes.	Base de datos	%	45	$\frac{\text{Total de notificaciones}}{\text{Total de deudores}} =$	Eficacia Eficiencia	Falta de recursos humanos y materiales	Recuperación de Cartera Vencida				5
			Detectar cuentas inexistentes y duplicadas a través de visitas	Visitas domiciliarias	%	40	$\frac{\text{Total de notificaciones}}{\text{Total de cuentas duplicadas e inexistentes}} =$			Depuración Base de Datos				6
			Depuración de cuentas duplicadas e inexistentes	Cuentas verificadas	%	40	$\frac{\text{Total de duplicadas e inexistentes}}{\text{Total de cuentas verificadas}} =$			Base de datos actualizada				7
			Reestructurar y unificar cuentas de contribuyentes	Base de datos	%	20	$\frac{\text{Cuentas depuradas}}{\text{Base de datos}} =$			Base de datos actualizada				8
		Registro preciso y valuación de predios y construcciones	Actualizar el inventario de inmuebles empadronados	Banco de Datos	%	100	$\frac{\text{Registro}}{\text{Aviso de Transmisión Patrimonial}} =$	Eficacia	Incumplimiento de requisitos de los solicitantes	Informe Semestral			9	
		Administración Eficiente de los recursos	Proveer de recursos materiales a las dependencias	Implementación del Programa Anual de Adquisiciones	Licitación	%	70	$\frac{\text{Compras por Licitaciones}}{\text{Solicitudes de Adquisiciones}} =$	Eficacia Eficiencia	Falta de recursos Incumplimientos de requisitos	Fallo de licitación			10
Control de Adquisiciones contenidas en el	PAA			%	20	$\frac{\text{Adquisiciones concretadas}}{\text{Adquisiciones Planeadas}} =$	Eficacia	Que se realicen compras fuera control interno	Control Presupuestal			..		

Gaceta Oficial

EJE	Objetivo Estratégico	Objetivo General	LINEA DE ACCION	INDICADOR	Unidad de Medida	Meta	Método de Cálculo	Dimensión	Supuesto	Medio de Verificación	Inversión	RAMO	N° Indicador
GOBIERNO DE RESULTADOS	Coordinar las dependencias y liderar las acciones transversales para construir objetivos integrales	Eficientar recursos, esfuerzos y capacidades	Instrumentar agenda acorde al Plan municipal de Desarrollo	Acuerdos	%	90	$\frac{\text{Informes de acciones realizadas}}{\text{Acuerdos e instrucciones}} =$	Eficacia	Variaciones económicas imprevistas y/o de Participaciones	Indicadores PMDG			1
			Instrumentar Programas y Políticas Emergentes	Programas contingentes	%	100	$\frac{\text{Programas contingentes ejecutados}}{\text{Programas Contingentes}} =$	Eficacia Eficiencia	Variaciones económicas imprevistas y/o de Participaciones	Informes			2
			Monitoreo permanente de las actividades de las Coordinaciones y Direcciones Municipales		%	100	$\frac{\text{Dependencias que entregan reporte}}{\text{Dependencias a monitorear}} =$	Eficiencia Eficacia	Incumplimiento de Dependencias	Reportes			
			Verificar el cumplimiento de las actividades y proyectos especiales de todas las Dependencias		%	100	$\frac{\text{Dependencias verificadas}}{\text{Dependencias a verificar}} =$	Eficacia	Falta de personal	Bitácora			
		Proporcionar logística para eventos del Ayuntamiento	Organización y aportación de insumos para los eventos	Agenda	%	75	$\frac{\text{Organización de Eventos}}{\text{Solicitudes de apoyo}} =$	Eficacia	Falta de recursos humanos	Bitácora			3
		Difundir las acciones del Ayuntamiento en	Emisión de comunicados	Comunicado	%	80	$\frac{\text{Comunicados difundidos en medios}}{\text{Archivo de Comunicado}} =$	Eficacia	Falta de recursos humanos	Bitácora			4
			Emisión de campañas informativas	Campaña	%	100	$\frac{\text{Campañas difundidas en los medios}}{\text{Diseño de Campañas}} =$	Eficacia Eficiencia	Falta de recursos financieros	Informes			5

Gaceta Oficial

EJE	Objetivo Estratégico	Objetivo General	LINEA DE ACCION	INDICADOR	Unidad de Medida	Meta	Método de Cálculo	Dimensión	Supuesto	Medio de Verificación	Inversión	RAMO	N° Indicador		
		beneficio de la comunidad	Alimentación informativa de las plataformas digitales del Ayuntamiento	Página Oficial	%	100	$\frac{\text{Comunicados para redes publicados}}{\text{Comunicados para redes}} =$	Eficacia	Falta de irecursos humanos	Bitácora			6		
				Página Wwb	%		$\frac{\text{Comunicados publicados en la página}}{\text{Comunicados}} =$	Eficacia	Falta de irecursos humanos, y/o	Bitácora				7	
		Elevar la calidad del gasto público, mediante la eficiencia	Seguimiento y evaluación del cumplimiento de objetivos y metas	Informes de actividades	%	100	$\frac{\text{Total de depencias a evaluar que entregan informes}}{\text{Total de depencias a evaluar}} =$	Eficacia	Falta de personal, incumplimiento de las depencias	Informes				8	
			Monitoreo para el cumplimiento del marco legal en las acciones de Gobierno	Seguimiento a reglas de operación	%	35	$\frac{\text{Depencias supervisadas}}{\text{Total de depencias}} =$	Eficiencia	Falta de personal	Reportes					9
		Fomentar y asesorar en las tareas de planeación las depencias y Ayuntamiento	Apoyar al COPPLADEMUN	Actas	%	100	$\frac{\text{Sesiones de COPPLADEMUN}}{\text{Actas de sesiones}} =$	Eficacia	Falta de equipamiento	Actas				11	
			Capacitar y asistir a las depencias y al Ayuntamiento en la elaboración de Planes	Planes	%	100	$\frac{\text{Planes previstos en las normas}}{\text{Planes elaborados}} =$		Incumplimiento de Depencias	Registro					12
			Asistir al Presidente en la Planeación Estratégica	PMDG	%	100	$\frac{\text{Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza conforme a ley}}{\text{PMDG}} =$		Incumplimiento de Depencias	Registro					13

EJE	Objetivo Estratégico	Objetivo General	LINEA DE ACCION	INDICADOR	Unidad de Medida	Meta	Método de Cálculo	Dimensión	Supuesto	Medio de Verificación	N° Indicador
I MUNICIPIO ORDENADO Y SUSTENTABLE		Obras de calidad, en tiempo forma	Levantamiento topográfico, generar catálogo de conceptos	Número de obras asignadas	%	100	$\frac{\text{Número de obras ejecutadas}}{\text{Número de obras asignadas}} =$	Eficiencia	La no autorización de Ayuntamiento	Catálogo	1
			Supervisión y control de obra	Bitácora de obra y estimaciones	%	100	$\frac{\text{Numero de obras supervisadas}}{\text{Numero de obras asignadas}} =$	Eficiencia	Falta de recursos	Reportes de Supervisión	2
			Recepción, revisión de documentos para integración de expediente técnico de obra.	Número de documentos	%	100	$\frac{\text{Numero de documentos requeridos}}{\text{Numero de documentos integrados}} =$	Eficacia	Incumplimiento del contratista	Registro	3
			Atención a auditorías.	Número de auditorías	%	100	$\frac{\text{Total de Auditorías}}{\text{Auditorías atendidas correctamente}} =$	Eficacia	Incumplimiento de terceros	Archivo	4
			Levantamiento topográfico para catálogo de	Número de obras asignadas	%	100	$\frac{\text{Número de obras ejecutadas}}{\text{Número de obras asignadas}} =$	Eficacia	Obras autorizadas por Cabildo.	Catálogo de Conceptos	5
			Supervisión y control de obra	Supervisiones	%	100	$\frac{\text{Número de obras ejecutadas}}{\text{Número de obras asignadas}} =$	Eficacia	Falta de recursos	Bitácora	6
		Ejercicio transparente, acorde a la rendición de cuentas	Reportes trimestrales a la instancia respectiva	Reportes	%	100	$\frac{\text{Número de reportes requeridos}}{\text{Número de reportes realizados}} =$	Eficacia	Disponibilidad del sistema.	Reporte	9
			Cierres de obra	Cierre	%	100	$\frac{\text{Numero de reportes}}{\text{Numero de obras ejecutadas}} =$	Eficacia	Incumplimiento del constructor, o presencia de contingencias	Reporte	10
			Gestión de recursos federales y estatales	Obras Gestionadas	%	100	$\frac{\text{Numero de proyectos presentados}}{\text{Numero de proyectos autorizados}} =$	Eficacia	Disponibilidad de recursos.	Registro	11
			Actualización del padrón de contratistas	Padrón	%	100	$\frac{\text{Contratistas solicitantes de integrarse al padrón}}{\text{Número de cédulas realizadas}} =$	Eficacia	Incumplimiento de requisitos del solicitante	Cédula	12
			Archivo de expedientes técnicos	Expedientes	%	100	$\frac{\text{Número de obras autorizadas en cabildo}}{\text{Número de expedientes técnicos}} =$	Eficacia	Incumplimiento de terceros	Expediente	13

EJE	Objetivo Estratégico	Objetivo General	LINEA DE ACCION	INDICADOR	Unidad de Medida	Meta	Método de Cálculo	Dimensión	Supuesto	Medio de Verificación	N° Indicador
			Elaboración de presupuestos base	Obras programadas	%	100	$\frac{\text{Total de solicitudes de obras}}{\text{Obras integradas a}} =$	Eficacia	Falta de recursos		14
			Revisión de precios extraordinarios de las obras en ejecución	Solicitudes presentadas	%	100	$\frac{\text{Número de solicitudes presentadas por contratistas}}{\text{Número de solicitudes evaluadas}} =$	Eficacia	Falta de recursos		15
			Logística de concursos	Número de concursos	%	100	$\frac{\text{Número de concursos programados}}{\text{Número de concursos autorizados}} =$	Eficacia	Incumplimiento de participantes		16
		Conservación y construcción de vialidades, espacios y edificios públicos	Mantenimiento de vialidades	Programa de rehabilitación	%	80	$\frac{\text{Número de obras programadas}}{\text{Número de vialidades rehabilitadas}} =$	Eficacia	Disponibilidad de recursos.	Bitácora	17
			Mantenimiento de edificios públicos municipales	Solicitudes de intervención	%	100	$\frac{\text{Solicitudes de intervención en edificios municipales}}{\text{Número de edificios intervenidos}} =$	Eficacia	Disponibilidad de recursos.	Registro	18
			Limpieza y desasolve de arroyos y canales pluviales de la zona urbana	Acciones de Limpieza	%	100	$\frac{\text{Número de arroyos existentes en la zona urbana}}{\text{Número de arroyos limpiados}} =$	Eficacia	Disponibilidad de recursos.	Bitácora	19
			Evaluación de daños a la propiedad municipal	Solicitudes recibidas	%	100	$\frac{\text{Número de solicitudes de solicitudes recibidas}}{\text{Número de solicitudes atendidas}} =$	Eficacia	Falta de recursos	Registro	20
			Elaboración de cartera de proyectos	Cartera de Proyectos	%	60	$\frac{\text{Número de proyectos solicitados}}{\text{Número de proyectos elaborados}} =$	Eficacia	Falta de recursos		
		Planear administrar y vigilar el aprovechamiento eficaz de los recursos	Contribuir a la disminución de la pobreza a través de la infraestructura social básica.	Total de recursos asignados	%	100	$\frac{\text{Recursos gestionados}}{\text{Recursos programados}} =$	Eficacia	Depende de la erogación de recursos en tiempo y forma.		22

Gaceta Oficial

EJE	Objetivo Estratégico	Objetivo General	LINEA DE ACCION	INDICADOR	Unidad de Medida	Meta	Método de Cálculo	Dimensión	Supuesto	Medio de Verificación	Inversión	RAMO	N° Indicador		
Municipio Ordenado y Sustentable	Proveer de los Servicio Básicos a la población	Proporcionar iluminación a la población en las vialidades y espacios públicos	Mantenimiento del alumbrado público	Sustitución luminarias	%	100	$\frac{\text{luminarias sustituidas}}{\text{Luminarias fuera de servicio}} =$	Eficacia Eficiencia	Insuficiencia de Recursos Financieros	Bitácora		Nómina Equipo Insumos	1		
			Reparación de instalación eléctrica	Reporte de falla	%	100	$\frac{\text{Reportes atendidos}}{\text{Reporte de falla}} =$	Eficacia Eficiencia	Insuficiencia de Recursos Financieros	Bitácora				2	
		Mantener áreas verdes en buen estado	Riego, cultivo y limpieza	Áreas Verdes y Plazas Públicas	%	80	$\frac{\text{Áreas atendidas}}{\text{Total de áreas verdes y plazas públicas}} =$	Eficacia Eficiencia	Falta de personal y equipo	Bitácora				Nómina Equipo Insumos	3
			Reparación de instalación eléctrica	Reporte de falla	%	100	$\frac{\text{Reportes atendidos}}{\text{Reporte de falla}} =$	Eficacia Eficiencia	Insuficiencia de Recursos Financieros	Bitácora					4
		Mantener libre de desechos sólidos urbanos	Recolección y traslado de desechos sólidos	Rutas de recolección por sector	%	85	$\frac{\text{Rutas atendidas}}{\text{Total de Rutas de recolección}} =$	Eficacia	Desperfectos en las unidades de recolección	Bitácoras				Nómina Equipo Insumos	5
			Barido manual del centro histórico	Rutas de barido manual	%	95	$\frac{\text{Rutas atendidas}}{\text{Rutas de barido manual}} =$	Eficacia	Inasistencia de personal	Bitácoras					6
			Limpieza de lotes baldíos	Reportes	%	90	$\frac{\text{Reportes atendidos}}{\text{Reportes recibidos}} =$	Eficacia	Falta de equipo de trabajo y personal	Bitácoras					7
		Abastecer de Agua a la población	Administración de pozos	Tomas de agua	%	95	$\frac{\text{Viviendas con toma de agua}}{\text{Viviendas de la ciudad}} =$	Eficacia	Desperfectos de equipo y/o abatimiento de	Bitácora					8
			Mantenimiento de líneas de conducción	Reparaciones de fugas	%	100	$\frac{\text{Reportes atendidos}}{\text{Reportes de fugas}} =$	Eficiencia	Insuficiencia de recursos financieros y/o humanos	Bitácora					9
		Proporcionar servicio de cementarios	Proveer de gavetas y fosas	Inhumaciones	%	100	$\frac{\text{Solicitudes atendidas}}{\text{Solicitudes de Inhumación}} =$	Eficacia	Falta de espacios	Bitácora					10
			Actualización del registro de propietarios	Recibo	%	5	$\frac{\text{Registro actualizado}}{\text{Solicitudes de Inhumación}} =$	Eficiencia	Falta de documentación	Libro de Registro					11
		Ofrecer un espacio para el abasto de las familias	Administrar los mercados municipales	Mantenimiento de espacios públicos e instalaciones de los	%	100	$\frac{\text{Espacios Públicos de los Mercados Atendidos}}{\text{Espacios Públicos de los Mercados}} =$	Eficacia	Falta de recursos	Reporte Mensual					12
			Atención a reportes, y cobertura de rutas	Reportes	%	50	$\frac{\text{Reportes atendidos}}{\text{Reportes recibidos}} =$	Eficacia	Falta de recursos	Libro de registro					13

		Control Animal	Reportes	%	50	$\frac{\text{Reportes recibidos}}{\text{Reportes asignados}} =$	Eficacia	Falta de recursos	Libro de registro		13	
			Vacunación	Vacunas aplicadas	%	90	$\frac{\text{Vacunas aplicadas}}{\text{Vacunas asignadas por sector salud}} =$	Eficiencia	Variación en la demanda	Registro		14
			Control natal animal	Esterilización	%	100	$\frac{\text{Solicitudes atendidas}}{\text{Solicitudes de esterilización}} =$	Eficiencia	Falta de recurso	Registro		15
		Contribuir a elevar la calidad de vida de la población	Proporcionar acceso a Servicios Básicos	Pozos para el abasto	%	10	$\frac{\text{Pozos en servicio 2021}}{\text{Total de pozos en servicio 2018}} =$	Eficacia	Falta de recursos	Registro		16
			Modernización por etapas del sistema de alumbrado	Nuevos Fraccionamientos	%	100	$\frac{\text{Nuevos Fraccionamientos con alumbrado más eficiente}}{\text{Nuevos Fraccionamientos}} =$	Eficiencia	Disposiciones jurídicas	Registro		17

EJE	Objetivo Estratégico	Objetivo General	LINEA DE ACCION	INDICADOR	Unidad de Medida	Meta	Método de Cálculo	Dimensión	Supuesto	Medio de Verificación	N° Indicador
Economía próspera	Contribuir a la creación de condiciones atractivas para la inversión y expansión económica	Identificar y promover las fuentes de fondeo para proyectos de inversión viables	Difusión oportuna de las diferentes opciones de fondeo.	Mensaje difusor	%	85	$\frac{\text{Programas disponibles}}{\text{Programas difundidos}} =$	Eficiencia	Inviabilidad de proyectos, o incumplimientos de	Registro de Atención de Proyectos	1
			Propiciar el acceso a las diversas fuentes de fondeo disponibles para proyectos de inversión viables y	Ventanilla	%	90	$\frac{\text{Programas Disponibles}}{\text{Programas promovidos}} =$	Eficiencia	Falta de información disponible	Catálogo de Programas	2
			Acompañamiento de gestión hasta alcanzar el fondeo de los proyectos de inversión	Fondeo	%	10	$\frac{\text{Proyectos presentados por solicitante}}{\text{Proyectos fondeados}} =$	Eficacia	Incumplimiento de requisitos del solicitante	Registro	3
			Capacitación para contribuir a elevar la productividad	Taller	%	95	$\frac{\text{Capacitaciones Programadas}}{\text{Capacitaciones realizadas}} =$	Eficacia	Falta de recursos humanos	Registro	4
			Promoción vacantes laborales	Vacantes	%	100	$\frac{\text{Vacantes disponibles}}{\text{Vacantes promovidas}} =$	Eficiencia	Falta de recursos	Registro	5

Objetivo Estratégico	Objetivo General	LINEA DE ACCION	INDICADOR	Unidad de Medida	Meta	Método de Cálculo	Dimensión	Supuesto	Medio de Verificación
Contribuir al Desarrollo Ordenado y Sustentable	Alinear las acciones de crecimiento, al marco regulatorio	Vigilancia continua	Rutas Sectorizadas	%	80	$\frac{\text{Sectores a vigilar}}{\text{Sectores vigilados}} =$	Eficacia	Falta de recursos	Bitácora
		Orientación y asistencia para facilitar permisos y requerimientos al particular y constructor	Expediente	%	100	$\frac{\text{Número de solicitudes de construcción}}{\text{Número de solicitantes orientados}} =$	Eficacia	No cumplen con los requisitos que marca la ley.	Registro
		Licencias de publicidad	Expedientes	%	90	$\frac{\text{Total de solicitudes recibidas}}{\text{Total de solicitudes autorizadas}} =$	Eficacia	Falta de recursos	Archivo
		Regulación del Centro histórico	Permisos y Suspensiones	%	30	$\frac{\text{Total de solicitudes recibidas}}{\text{Total de solicitudes}} =$	Eficacia	Anuencia del INAH	Archivo
	Preservación del Medio Ambiente	Campañas de preservación del medio ambiente	Taller	%	80	$\frac{\text{Total solicitudes de campaña programadas}}{\text{Total de solicitudes de campaña realizadas}} =$	Eficacia	Falta de material de trabajo y recurso humano	informe de actividades
		Inpecciones solicitadas	Reportes	%	80	$\frac{\text{Total reportes recibidas}}{\text{Total de reportes realizadas}} =$	Eficacia	Falta de personal	Archivo foliado
		Inpecciones programadas	Inspecciones	%	90	$\frac{\text{Total de inspecciones programadas}}{\text{Total de inspecciones}} =$	Eficacia	Falta de vehículo	Archivo foliado
		Educación ambiental en instituciones educativas	Pláticas	%	90	$\frac{\text{Total solicitudes recibidas}}{\text{Total de solicitudes realizadas}} =$	Eficacia	Falta de personal	Archivo

Gaceta Oficial

EJE	Objetivo Estratégico	Objetivo General	LINEA DE ACCION	INDICADOR	Unidad de Medida	Meta	Método de Cálculo	Dimensión	Supuesto	Medio de Verificación	Inversión	RAMO	N° Indicador		
Hacia una Mayor Seguridad	Vigilancia para disuadir y prevenir	Contribuir a la convivencia ordenada y pacífica	Vigilancia de elementos pie a tierra y en patrulla	Sectores	%	100	$\frac{\text{Sectores patrullados}}{\text{Total de sectores en los que se divide Lagos}} =$	Eficacia	Falta de recursos	Bitácora					
			Coordinación con Corporaciones Estatales	Convenios	%	100	$\frac{\text{Acuerdos con entidades estatales de seguridad}}{\text{Entidades de Seguridad Estatales}} =$	Eficacia	Demora de las entidades estatales	Archivo					
			Atención a las solicitudes ciudadanía	Infraestructores Reportados	%	60	$\frac{\text{Infraestructores detenidos}}{\text{Infraestructores reportados}} =$	Eficiencia	Reporte infundado, o tardío	Reporte					
				Reportes	%	85	$\frac{\text{Total de reportes atendidos}}{\text{Total de reportes recibidos}} =$	Eficacia	Falta de unidades y veracidad del reporte	Documento					
			Apoyo a operativos coordinados por otras corporaciones	Operativos	%	100	$\frac{\text{Solicitudes de apoyo para operativos de otras Corporaciones}}{\text{Solicitudes atendidas afirmativamente}} =$	Eficiencia	Imposibilidad logística	Bitácora					
			Prevención del Delito	Mensajes	%	100	$\frac{\text{Mensajes difundidos en medios masivos}}{\text{Mensajes elaborados}} =$	Eficiencia	Falta de recursos	Archivo					
				Pláticas	%	85	$\frac{\text{Escuelas de Educación Básica Atendidas}}{\text{Escuelas de Educación Básica}} =$	Eficacia Eficiencia	Falta de recursos humano y/o financiero	Bitácora					
	vigilancia de la movilidad	Sectores	%	80	$\frac{\text{Rol de servicios realizados}}{\text{Rol de servicio programado}} =$	Eficacia	Falta de recurso humano y económico	Documento							

Gaceta Oficial

EJE	Objetivo Estratégico	Objetivo General	LINEA DE ACCION	INDICADOR	Unidad de Medida	Meta	Método de Cálculo	Dimensión	Supuesto	Medio de Verificación	Inversión	RAMO	Nº Indicador
		Diseñar e implementar estrategias de movilidad	Atención de la ciudadanía	Reportes	%	85	$\frac{\text{Total de reportes atendidos}}{\text{Total de reportes recibidos}} =$	Eficacia	Falta de unidades y veracidad del reporte	Documento			
			Cultura vial	Talleres	%	90	$\frac{\text{Total de solicitudes atendidas}}{\text{Total de solicitudes recibidas}} =$	Eficacia	Falta de recurso humano y económico	Lista de asistencia, evidencia fotografica			
			Señalítica en el centro histórico	Programa	%	90	$\frac{\text{Total de vialidades del centro historico con señalética}}{\text{Total de vialidades del centro historico}} =$	Eficacia	Falta de recurso económicos	Bitacora, evidencia fotografica			
			Operativos	Programa	%	90	$\frac{\text{Total de operativos realizados}}{\text{Total de operativos programados}} =$	Eficacia	Falta de recurso humano y económico	Documento			

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Plan entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal.

CERTIFICACIONES DE LEY

EL QUE SUSCRIBE EL LICENCIADO HUGO ZAMORA DE ANDA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA GACETA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 20 VEINTE DE JUNIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, Y BAJO EL PUNTO DÉCIMO PRIMER PUNTO FUE APROBADA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2018-2021 DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, POR MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS REGIDORES QUE ASISTIERON A LA SESIÓN CONVOCADA PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE ORDENAMIENTO. DOY FE.



C. SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO
Eduardo Vázquez Juárez

**LICENCIADO HUGO ZAMORA DE ANDA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

Para su publicación y observancia, promulgo la presente MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2018-2021 DE LAGOS DE MORENO, JALISCO. A los 27 veintisiete de junio del año 2019 dos mil diecinueve.

Por lo tanto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, 42 fracciones IV, V y VI, 47 fracción V y correlativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el artículo 4 cuatro del Reglamento de la Gaceta Oficial del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido Cumplimiento.



C. SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO
Eduardo Vázquez Juárez

**LICENCIADO HUGO ZAMORA DE ANDA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

EL QUE SUSCRIBE EL LICENCIADO HUGO ZAMORA DE ANDA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA GACETA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, EN ATENCIÓN AL TRANSITORIO DEL PRESENTE ORDENAMIENTO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: QUE UN EJEMPLAR DE LO APROBADO, LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2018-2021 DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, FUE FIJADO EL DIA 27 VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE EN LOS ESTRADOS DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, PUBLICÁNDOSE EN LA GACETA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, DOY FE.



C. SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO
Eduardo Vázquez Juárez

**LICENCIADO HUGO ZAMORA DE ANDA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

Fecha de aprobación: 20 de Junio de 2019
Fecha de publicación: 27 de Junio de 2019
Fecha para entrar en vigor: 28 de Junio de 2019



Ayuntamiento Constitucional
de Lagos de Moreno, Jalisco.
2018 - 2021

R E C O N S T R U Y E N D O L A C I U D A D

www.lagosdemoreno.gob.mx